

PAISANITO



Descabezaron al águila... Pero llegó un remedio...

EL PAÍS

MARTES
12

DE AGOSTO
DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 •
N° 2,677 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

EXPRESIDENTE MANUEL ZELAYA:

"CONSTITUYENTE NO ES VIABLE SIN UN PACTO POLÍTICO AMPLIO"

El coordinador del partido Libertad y Refundación (Libre) reconoció en una entrevista con HRN que defiende el proyecto de la Asamblea Nacional Constituyente, pero que de momento no se puede porque requiere de un acuerdo con todas las fuerzas políticas.

PÁG. 2



COLOMBIA

MUERE MIGUEL URIBE TRÁS 64 DÍAS GRAVE POR ATAQUE CRIMINAL

PÁG. 13



MOTAGUA

RUEDA LA CABEZA DE DIEGO VÁZQUEZ Y LLEGA AL RELEVO EL ESPAÑOL JAVIER LÓPEZ



OLIMPIA

ARBOLEDA HACE AUTOCRÍTICA TRAS EMPATE DE OLIMPIA Y EL JUTICALPA



EN EL EXTREMO NORTE DE UTILA

ENCUENTRAN SALVAVIDAS DE "LUCKY LADY", EMBARCACIÓN DE LOS 18 PESCADORES

La dona flotante presenta quemaduras, por lo que surge la hipótesis de un incendio en el barco a 24 días de su desaparición.

PÁG. 4



EN PENSACOLA

15 AÑOS DE PRISIÓN A HONDUREÑO "BOLO" POR CHOQUE MORTAL

PÁG. 6



VIOLENCIA

MÁS DE 300 NIÑOS Y JÓVENES PERDIERON LA VIDA EN SEIS MESES

PÁG. 2



Saca tu lado
fan

con tus Tarjetas Atlántida y gana un viaje doble a la carrera más importante en México

¡Son 2 ganadores!

Banco Atlántida

7423354300016

TEMA DEL DÍA

DEBATE SOBRE EL FUTURO CONSTITUCIONAL DE HONDURAS

“SIN PACTO POLÍTICO, LA CONSTITUYENTE ES IMPOSIBLE”

Zelaya defendió la Constituyente como un proyecto histórico, pero dijo que solo será posible con un pacto político amplio y acusó a la oposición de proteger leyes que “legalizan la corrupción”.



El expresidente Manuel Zelaya Rosales (2006-junio de 2009)

TEGUCIGALPA. Para el expresidente, Manuel Zelaya, la Asamblea Nacional Constituyente es un proyecto histórico que Honduras necesita, pero que solo podría concretarse si se logra un acuerdo político de gran alcance entre todas las fuerzas del país. El exmandatario aseguró que, sin ese pacto, y sin la participación de las corrientes conservadoras que —dijo— han gobernado durante más de 130 años sumiendo a la nación en el atraso, el saqueo y la corrupción, la iniciativa es inviable. “Por eso me sacaron a mí, me expulsaron del país, porque no soy igual a ellos”, remarcó.

El expresidente aseguró ayer, en entrevista a un medio capitalino, que quienes se oponen a una Asamblea Nacional Constituyente son “unos trogloditas y enfermos mentales” en Honduras.

Zelaya explicó que una nueva Constitución debe surgir de una Asamblea Nacional Constituyente, integrada por diputados territoriales y sectoriales que representen transversalmente a la sociedad.

“Es el marco legal, jurídico

del pacto social necesario para la convivencia y la civilización humana. Practicada en todos los países del mundo. Desde Estados Unidos, cuando se constituye una nación, se constituye a través de una Asamblea Nacional que constituye, que se llama Constituyente”, argumentó.

CRÍTICA A LA CLASE POLÍTICA TRADICIONAL

El coordinador general del partido Libertad y Refundación arremetió contra las fuerzas políticas conservadoras por oponerse a un nuevo marco legal en Honduras.

“Solo es un país de trogloditas, un país de enfermos mentales que ni siquiera le entienden a la democracia y que se proclaman

demócratas y que son más analfabetas que los mismos analfabetas que no saben leer ni escribir, pueden oponerse a una consulta popular como es una Asamblea Nacional Constituyente”, recriminó.

A su juicio, las élites políticas y económicas “se han apropiado de todos los recursos” y han prostituido los fines del Estado para convertirlos en beneficios corporativos.

“¿Por qué se opone la oposición a una Asamblea Nacional Constituyente?”

“Porque están muy satisfechos con la forma en que las leyes hondureñas han legalizado la corrupción. Han legalizado el deterioro moral de la sociedad hondureña”, aseguró el exmandatario, quien tildó de “adefesio jurídico” las actuales leyes en Honduras.

UN PROYECTO DE LARGO PLAZO

Zelaya concluyó que la Constituyente es inevitable y que, aunque él no llegue a verla concretada, “un día la sociedad lo va a reconocer” como un paso necesario para modernizar el país.

“Ese es un proyecto histórico que un día la sociedad lo va a reconocer y un día nos va a dar, tal vez ya no estamos nosotros ni siquiera en esta tierra, nos va a dar la razón, porque son esos grupos conservadores que con su afiliación caudillista, de caciques desgastados, en todos los pueblos mantienen grupos políticos para seguir exprimiendo, extorsionando a este país”, concluyó.



LO MÁS COMENTADO

Copeco informó que dos sistemas tropicales en el Pacífico están bajo observación, sin representar riesgo para Honduras.



La violencia devora el futuro: 321 jóvenes y menores asesinados en Honduras en 2025

TEGUCIGALPA. La ola de violencia sigue cobrando la vida de cientos de hondureños menores de 30 años. Datos de la Coordinación de Instituciones Privadas por las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (Coiproden) revelan que entre enero y julio de 2025 se registraron 321 muertes violentas en este grupo etario.

Las cifras son alarmantes: 63 de las víctimas eran niñas, niños y adolescentes de entre 0 y 17 años, lo que representa una quinta parte del total; mientras que los 258 casos restantes corresponden a jóvenes de entre 18 y 30 años, es decir, el 80 %.

JULIO, UN MES QUE DEJA CICATRICES

El mes de julio se ubicó como el tercer periodo más letal del año, con 49 muertes violentas. Entre las víctimas se contabilizaron 35 jóvenes y 14 menores de edad; la mayoría eran hombres (43) y solo seis

mujeres. Solo febrero, con 52 homicidios, y marzo, con 50, superan estas cifras.

El perfil de las víctimas refleja un patrón persistente: la violencia golpea con mayor fuerza a los hombres jóvenes. Un 81 % de los asesinados eran varones (259 casos), mientras que las mujeres representaron el 19 % (62 casos).

TERRITORIOS BAJO MAYOR PRESIÓN

Francisco Morazán, Cortés y Olancho son los departamentos más golpeados. El primero acumula 69 muertes violentas, el segundo 65 y el tercero 31, concentrando entre los tres más de la mitad de los homicidios cometidos en lo que va de 2025.

Estas cifras, advierte Coiproden, confirman que la violencia en Honduras no solo es persistente, sino que afecta de forma desproporcionada a quienes deberían estar construyendo su futuro.

Crisis en el Ministerio Público: Honduras queda con un fiscal para cada 13 mil habitantes



TEGUCIGALPA. La presidenta de la Asociación de Fiscales de Honduras, Elky Alvarado, alertó sobre un éxodo preocupante de personal en el Ministerio Público, tras confirmar que en las últimas semanas cerca de 30 fiscales han renunciado o solicitado licencias.

La funcionaria advirtió que la reducción de personal no solo debilita áreas clave de atención ciudadana, sino que también compro-

mete la capacidad institucional para responder a la creciente demanda de justicia. Según registros del Instituto de Acceso a la Información Pública, actualmente hay 797 fiscales activos, 28 menos que el año pasado, lo que se traduce en un promedio de un fiscal para cada 13 mil personas.

“Esto preocupa de verdad el accionar del ente investigativo”, enfatizó Alvarado, al señalar que la

situación amenaza con frenar investigaciones en curso y sobrecargar al personal restante.

A su juicio, el panorama es cada vez más complicado para el fiscal general, quien enfrenta mayor presión, exigencia y número de denuncias. La dirigente gremial insistió en que la única salida es priorizar la contratación de más fiscales y ampliar el presupuesto destinado a la institución.

EL PAÍS

MARCHA HISTÓRICA

IGLESIAS PIDEN A POLÍTICOS ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN CAMINATA POR LA PAZ: “NO VENGAN”

La Conferencia Episcopal y la Confraternidad Evangélica convocan para el 16 de agosto una manifestación espiritual y no proselitista, con la bandera de Honduras como único símbolo.

TEGUCIGALPA. El portavoz de la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH), padre Juan Ángelo López, pidió este lunes a los políticos partidarios abstenerse de participar en la caminata por la paz y la democracia, programada para este 16 de agosto. Según explicó, el objetivo es impedir que la jornada sea interpretada o utilizada como un acto proselitista.

“Todos, de alguna manera, somos políticos porque participamos en la vida social, pero el mensaje es claro: no queremos presencia de representantes de partidos para evitar la polarización”, manifestó el sacerdote, quien insistió en que la actividad es de carácter espiritual.

UNA CONVOCATORIA SIN PRECEDENTES

La marcha fue anunciada el pasado 18 de julio y marca un hecho inédito: la Conferencia Episcopal de Honduras y la Confraternidad Evangélica han decidido unir esfuerzos en una misma iniciativa. Respaldados por el arzobispo de Tegucigalpa, José Vicente Náchter, y el presidente de la Confraternidad Evangélica, pastor Gerardo Irías, los líderes religiosos han llamado a todos los hombres y mujeres de fe, sin distinción de credo ni afiliación política, a sumarse a esta manifestación pacífica.

El propósito es interceder por una nación que respete la voluntad popular expresada en las urnas y que garantice justicia, libertad, unidad y paz en un momento de fuerte tensión política y social. “Con esta convocatoria conjunta decimos a todas las naciones que en Honduras hay esperanza, porque Cristo está presente”, declaró monseñor Náchter.



Juan Ángelo López, portavoz de la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH).

“Esta no es una marcha contra nadie, es un acto a favor de todos. Queremos que Honduras vuelva a caminar unida, y que la paz sea nuestra bandera”.

Juan Ángelo López, el portavoz de la CEH

UN ACTO POR LA UNIDAD NACIONAL

El pastor Gerardo Irías fue enfático en aclarar que la caminata no es un mensaje contra ninguna organización política, sino un llamado para que el país recupere la unidad y la paz que, afirmó, solo pueden alcanzarse con la intervención de Dios. “No es un ataque, es un clamor colectivo por el futuro de Honduras”, expresó.

La actividad se realizará de forma simultánea en distintas ciudades, incluyendo Tegucigalpa y San Pedro Sula, y contará con la participación de congregaciones religiosas, líderes comunitarios y ciudadanos que deseen caminar juntos bajo un mismo propósito.

SIN BANDERAS PARTIDARIAS

Los organizadores han sido claros en las reglas: no se permitirá la portación de emblemas políticos. La única bandera autorizada será la de Honduras, acompañada de citas bíblicas que inspiren esperanza y reconciliación. El padre López in-

cluso señaló que los asistentes podrán vestir del color que prefieran —pues algunas parroquias ya han definido sus tonos—, pero remarcó que “la única bandera que debe ondear es la de Honduras y no la de ningún partido”.

Este énfasis en evitar cualquier manifestación proselitista responde al interés de que la jornada mantenga su esencia espiritual y se distinga de otros eventos públicos en los que la política ha terminado acaparando la atención.

La caminata por la paz y la democracia busca convertirse en un punto de encuentro para la reconciliación nacional. Para los líderes religiosos, se trata de un mensaje contundente hacia dentro y fuera del país: la fe y la esperanza siguen vivas en la sociedad hondureña.

La expectativa es alta, y las iglesias confían en que la respuesta ciudadana sea masiva. En medio de las tensiones políticas y los desafíos sociales, los organizadores creen que esta manifestación puede marcar el inicio de un nuevo diálogo entre los hondureños.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), Andrés Ehrler, afirmó que las elecciones del 30 de noviembre no tendrían que afectar al turismo, sino convertirse en una fiesta cívica.

Quintín Soriano: “La caminata del 16 de agosto será brutal y Libre lo sabe”

TEGUCIGALPA. El alcalde de Choluteca, Quintín Soriano, aseguró que la marcha nacional convocada por las iglesias Católica y Evangélica para el próximo 16 de agosto tendrá un impacto masivo, y acusó al coordinador del Partido Libertad y Refundación (Libre), Manuel Zelaya, de intentar frenarla.

“El 16 será una caminata brutal por la paz, y Mel lo sabe, por eso quiere detenerla. Yo le pregunto, ¿cuál es el problema que tiene? Las iglesias están preocupadas por evitar cualquier episodio de violencia”, expresó el edil liberal.

No asistirá por disciplina, pero respalda la marcha

Soriano, quien se define como católico practicante, indicó que acatará la solicitud de los organizadores de que figuras políticas no participen en la movilización. “Como alcalde no puedo ir, aunque ganas no me faltan. No soy un católico de domingo; pertenezco a la pastoral vocacional y a encuentros matrimoniales, pero seré disciplinado”, sostuvo.



Pese a su ausencia, afirmó que la asistencia ciudadana será masiva en todos los puntos donde se ha convocado, y que el evento enviará un mensaje claro al gobierno: “No queremos vivir como en Nicaragua”.

CRÍTICAS A LA POSTURA DE LA PRESIDENTA

El edil también cuestionó a la presidenta Xiomara Castro por respaldar públicamente a gobiernos de izquierda, haciendo referencia a su solidaridad con el mandatario venezolano Nicolás Maduro, a quien relacionó con el “Cártel de los Soles”.

Soriano lamentó que la mandataria no se haya pronunciado en defensa de la Iglesia católica en Nicaragua cuando, bajo el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, sacerdotes y obispos fueron encarcelados. “No le escuché un comunicado como ciudadana católica, no como presidenta, respaldando al pueblo nicaragüense en ese momento tan oscuro”, reprochó.

Aparecen salvavidas del “Lucky Lady”: continúa la angustiada búsqueda en las aguas de Útila

ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.

Recientes hallazgos alimentan la incertidumbre en la búsqueda del pesquero Lucky Lady, desaparecido desde el 20 de julio. Este lunes, autoridades marítimas informaron del hallazgo de salvavidas flotantes en la parte norte de la isla de Útila, que podrían pertenecer a la embarcación en cuestión. Las donas salvavidas presentan señales de quemaduras, lo que refuerza la hipótesis de que el barco pudo haber sufrido un incendio en alta mar.

El barco de pesca y sus 18 tripulantes zarpó el 20 de julio desde Útila rumbo a los bancos del Caribe, donde perdieron contacto tras una última llamada desde el remoto Banco de Pesca Rosalinda.



Desde entonces, la Fuerza Naval mantiene un operativo intensivo de búsqueda que abarca más de 44,000 km², con patrullajes en zigzag, participación de buques logísticos como el Aval-C, y colaboración activa de pescadores locales.

Además, un cuerpo fue encontrado en el cayo Becerra (Silki), en Gracias a Dios, aunque aún no se ha confirmado si se trata de alguno de los tripulantes del Lucky Lady. El caso está bajo investigación forense para su identificación definitiva.

EL PAÍS

TRANSPARENCIA BAJO LA LUPA

MÁS DE LA MITAD DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES IGNORAN LOS REQUERIMIENTOS DEL CONADEH EN 2024

El ente de derechos humanos denuncia que la falta de respuesta oportuna obstaculiza investigaciones sobre denuncias de la ciudadanía y puede constituir delito de desobediencia.

REDACCIÓN. El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) alertó sobre un serio retroceso en la colaboración institucional: durante 2024, más de la mitad de los requerimientos de información enviados a distintas dependencias estatales quedaron sin respuesta o no fueron atendidos en el tiempo establecido. Según el organismo, esta falta de cooperación ha paralizado investigaciones relevantes sobre denuncias ciudadanas y ha retrasado la resolución de múltiples casos de violaciones a los derechos humanos.

Luis Martínez, oficial jurídico del Conadeh, calificó como “crítica” la situación en entidades como la Secretaría de Recursos Naturales y la Secretaría de Educación, que no respondieron a ninguno de los oficios enviados. En el caso de la Secretaría de Derechos Humanos, de 13 solicitudes apenas cinco obtuvieron respuesta, lo que a juicio del funcionario refleja un patrón de obstaculización.

En contrapartida, el Ministerio Público y el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura (CONAPREV) fueron reconocidos por contestar el 100 % de los requerimientos, demostrando que sí es posible cumplir



Negarse o retrasar información solicitada por el Conadeh no solo entorpece sus investigaciones, sino que constituye delito de desobediencia según el Código Penal.

DATO:

la Ley Orgánica del Conadeh obliga a todos los funcionarios a garantizar el acceso a documentos y expedientes, incluso si están catalogados como “reservados” o “secretos”. Asimismo, deben permitir el ingreso del personal del organismo a instalaciones públicas, civiles y militares, y responder en un plazo máximo de 10 días hábiles.

con los plazos y facilitar el acceso a la información.

UN PANORAMA ALARMANTE EN CIFRAS

El informe del Conadeh precisa que, a lo largo de 2024, se emitieron 141 solicitudes de información a más de 20 instituciones. La Corte Suprema de Justicia figura entre las más renuentes, pues de 20 requerimientos, ocho de cada diez quedaron sin contestar. El Con-

greso Nacional tampoco mostró mejores resultados: de siete solicitudes, solo tres recibieron respuesta.

NEGARSE A COLABORAR PUEDE SER UN DELITO

El representante del Conadeh recordó que la negativa o el retraso injustificado en la entrega de información no solo entorpece la labor de investigación, sino que puede configurarse como delito de desobediencia de acuerdo con el Código Penal. Este incumplimiento, dijo, acarrea consecuencias legales y compromete el derecho de las víctimas a obtener justicia.

Finalmente, Martínez instó a todas las entidades del Estado a cumplir con su deber de transparencia y colaboración, advirtiendo que la omisión informativa prolonga el sufrimiento de quienes esperan una respuesta institucional. “Cuando la información se retrasa, también se retrasa la justicia”, concluyó.



Hábitat Honduras construye un nuevo comienzo para Ángel, un niño que lucha contra la insuficiencia renal

TEGUCIGALPA. En medio de abrazos, sonrisas y palabras de gratitud, la familia de Ángel, un niño que enfrenta la dura batalla contra la insuficiencia renal, recibió este sábado las llaves de su nuevo hogar. La vivienda, ubicada en la colonia Vida Nueva Suyapa, fue entregada por Hábitat para la Humanidad Honduras, con el propósito de brindarle un espacio seguro y digno donde continuar su tratamiento de diálisis peritoneal, antes de un futuro trasplante de riñón.

En la ceremonia participaron representantes de Hábitat Honduras, el Hospital María y la Fundación Hondureña para el Niño con Insuficiencia Renal (FUNHIR), quienes han acompañado a la familia en todo el proceso. Para Ángel, este no es solo un cambio de casa, sino una oportunidad de vivir y recuperarse en condiciones más saludables.

UN REFUGIO PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

La nueva vivienda cuenta con sala, cocina, baño completo y dos habitaciones, diseñadas para ofrecer comodidad, higiene y seguridad. Es parte de un programa que beneficia actualmente a 12 niños con padecimientos renales, impulsado por Há-

bitat Honduras en alianza con FUNHIR, asegurando que estos menores cuenten con un hogar que favorezca su tratamiento y recuperación.

La construcción fue posible gracias a la solidaridad de empresas como Bijao Electric Company, Taller San Francisco de Asís, Impelna, Madequip, Mexichem, Lapco Honduras, Constructora Eterna y la Alcaldía Municipal del Distrito Central. También la Fundación Lady Lee y Unicomer aportaron electrodomésticos y camas, mientras personas particulares sumaron donaciones económicas.

UN COMPROMISO QUE TRANSFORMA VIDAS

Con esta entrega, Hábitat para la Humanidad Honduras reafirma su misión de transformar vidas a través de soluciones habitacionales que generan salud, estabilidad y dignidad. En sus más de 31 años de trabajo en el país, la organización ha impulsado proyectos de vivienda, agua y saneamiento, capacitación comunitaria y respuesta a emergencias, beneficiando a más de 200,000 hondureños.

Hoy, para Ángel y su familia, estas paredes no solo significan techo y abrigo: representan esperanza, fuerza y un paso más hacia la recuperación.

Brote de tos ferina enciende alarmas: doctor Umaña urge a vacunar a la niñez hondureña



TEGUCIGALPA. El médico y diputado Carlos Umaña lanzó una advertencia contundente: Honduras enfrenta un brote de tos ferina con 44 casos confirmados y cuatro muertes, una situación que, asegura, puede agravarse si no se refuerza la vacunación infantil en todo el país.

Umaña explicó que esta enfermedad bacteriana estuvo prácticamente controlada durante

años gracias al Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), pero la cobertura actual —que ha caído al 60-65 %— ha abierto la puerta a su reaparición. “Estamos viendo las consecuencias de la baja vacunación y de las campañas irresponsables de grupos antivacunas”, advirtió.

El galeno fue enfático en que la tos ferina no se cura con hierbas ni infusiones y que su peli-

grosidad radica en las complicaciones respiratorias que puede generar, especialmente en menores de edad. Recordó que el contagio se reduce casi a cero cuando se cuenta con el esquema completo de vacunas.

La enfermedad provoca una tos seca, intensa y persistente que puede extenderse por semanas y derivar en neumonía, convulsiones o incluso la muerte.

“Esta es una infección bacteriana grave, no un simple resfriado”, subrayó Umaña.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, hasta la fecha se han registrado cuatro decesos por esta causa en el país. Para el doctor Umaña, estas pérdidas humanas son un recordatorio doloroso de lo que ocurre cuando se baja la guardia en la inmunización.

La Lima Runs 2025



Por las Obras Sociales

RUTA 2025



11^{ava.} EDICIÓN

Evento organizado por la Iglesia Católica de la Lima.

OFRENDAS

CAMINATA

L.200.00

INCLUYE 1 CAMISETA DE LIMA RUNS

CAMISETA

EDICIÓN ESPECIAL

L.300.00

INCLUYE 1 CAMISETA LA LIMA RUNS

17 Agosto
6:00 a.m.
Sede Parroquial.
Lima Nueva.



Venta de Boletos: Oficina Parroquial Lima Nueva y en las diferentes comunidades de la Parroquia.

Marcas Patrocinadoras



EL PAÍS

CRISIS ECONÓMICA GOLPEA A LA CONSTRUCCIÓN EN HONDURAS

PARÁLISIS EN 25 TORRES DE EDIFICIOS DEJA SIN EMPLEO A 60 MIL HONDUREÑOS

El empresario Juan Carlos Sikaffy atribuye la caída de inversiones, valoradas en más de 3 mil millones de lempiras, a la incertidumbre política y las elevadas tasas de interés del BCH.

empleos directos e indirectos. Sikaffy señaló que esta crisis ha congelado inversiones que superan los 3 mil millones de lempiras, afectando no solo a empresas constructoras, sino a toda la cadena de valor del sector.

TASAS DE INTERÉS Y POLÍTICA MONETARIA EN LA MIRA

El empresario atribuyó gran parte de este escenario al aumento en la Tasa de Política Monetaria (TPM) decretado por el Banco Central de Honduras (BCH) en 2024, lo que disparó los intereses bancarios. También cuestionó el nivel del encaje monetario, al considerar que ambas medidas están frenando el acceso a financiamiento para el desarrollo inmobiliario.

“Con tasas menores al 10 % en créditos para vivienda, podríamos reactivar el mercado y ofrecer mejores opciones a la



Juan Carlos Sikaffy, expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

población”, afirmó, insistiendo en que las condiciones actuales son propicias para realizar esos ajustes.

UN FRENO QUE GOLPEA A LA ECONOMÍA

La paralización de obras no solo detiene el creci-

DATO:

Durante el primer trimestre de 2025, la construcción industrial en Honduras registró una drástica reducción del 87.9 %, con apenas 6.4 mil metros cuadrados edificadas. Esto representa 39.8 mil m² menos en comparación con el mismo periodo de 2024, cuando, según el Banco Central de Honduras (BCH), se alcanzaron 46.2 mil m² construidos.

miento de las ciudades, sino que debilita uno de los sectores que más empleo genera en el país. Sikaffy advirtió que, de no corregirse el rumbo, el impacto podría extenderse a otros rubros vinculados a la construcción, desde la industria cementera hasta el comercio de materiales y servicios técnicos.

El llamado, aseguró, es urgente: revisar las políticas monetarias para devolverle oxígeno a una industria que, históricamente, ha sido motor de desarrollo económico y social en Honduras.

AVISO DE INTERRUPTIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

Aguas de San Pedro, S.A. de C.V. informa a la opinión pública en general y particularmente a los vecinos de las zonas abajo descritas que por labores de interconexión en la red de agua potable, el día **miércoles 13 de agosto del 2025**, se suspenderá el servicio a partir de las **8:00 A.M. hasta 4:30 P.M.**

Zonas afectadas:

- Río de Piedras
- Paz Barahona
- El Benque
- Suyapa
- El Centro
- Zonas aledañas

Agradecemos a la población tomar nota de este aviso, ya que estas labores son absolutamente necesarias para una mejor prestación de nuestros servicios.

Oficina de Relaciones Públicas

PARA MAYOR INFORMACIÓN

☎ 2512-8999 | asp.com.hn

📍 aguasdesanpedrohn | [aguasdesanpedro](https://www.instagram.com/aguasdesanpedro) | clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al cliente B*. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E.
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



15 años de prisión para hondureño por mortal accidente bajo los efectos del alcohol en Florida

PENSACOLA, FLORIDA.

Lo que comenzó como una noche más al volante terminó en tragedia y con una condena ejemplar. El hondureño Walter Sarmiento Perdomo, de 21 años, fue sentenciado a 15 años de cárcel en una prisión estatal tras declararse culpable de homicidio involuntario por conducir ebrio y provocar un accidente en el que murió una mujer.

El hecho ocurrió el 13 de julio de 2024 en N Green Street, cuando Sarmiento, al mando de un Nissan Pathfinder 2008, circulaba con un nivel de alcohol en sangre que duplicaba el límite legal. Al llegar cerca de la intersección con W Gonzalez Street, perdió el control, salió de la vía y se estrelló violentamente contra un árbol.



En el asiento del copiloto viajaba una mujer de 42 años, quien sufrió heridas graves y murió tres días después en el hospital.

Una sentencia ejemplar y sin derecho a manejar

El fallo judicial, emitido el 7 de agosto de 2025 por el Tribunal del Condado de Escambia, incluyó además la revocación permanente de la licencia de conducir de Sarmiento y una orden de detención de ICE para su deportación una vez cumpla la pena.

De acuerdo con el expediente, las pruebas toxicológicas confirmaron un nivel de alcohol en sangre superior al doble del permitido, hecho que reforzó la acusación de la Fiscalía.



Los hondureños deben cuidar su visa acatando las advertencias de parte de la Embajada estadounidense.

EMBAJADA DE EE.UU. ALERTA SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE HONDUREÑOS PODRÍAN PERDER SU VISA

Según la sede diplomática, quienes poseen una visa deben comportarse de acuerdo con las leyes y regulaciones del país y respetar la seguridad pública y el orden.

HONDURAS. La embajada de Estados Unidos en Honduras, emitió una advertencia a los ciudadanos hondureños sobre las razones que pueden llevar a la revocación de su visa estadounidense.

En un comunicado difundido en redes sociales, la sede diplomática hizo hincapié en que una mala decisión puede tener consecuencias permanentes para aquellos que cuenten con una visa, señalando que los errores cometidos en territorio estadounidense pueden afectar su estatus migratorio.

La legación diplomática resaltó que aquellos que sean arrestados por agresión, violencia doméstica u otros delitos penales, pueden enfrentar la revocación de su visa.

Además, se explicó que, una vez revocada la visa, la persona podría no ser elegible para obtener una nueva visa en el futuro, lo cual dificultaría su capacidad para viajar a los EE.UU. en el futuro.

“Una visa es un privilegio, no un derecho”, subrayó el comuni-

SEGURIDAD Y VIGILANCIA

La advertencia llegó en un contexto en el que Estados Unidos ha incrementado las medidas de seguridad y vigilancia para proteger su territorio; mientras sigue trabajando en la seguridad pública y el control de la inmigración.

cado de la embajada de EE.UU., recordando que quienes poseen una visa deben comportarse de acuerdo con las leyes y regulaciones del país y respetar la seguridad pública y el orden.

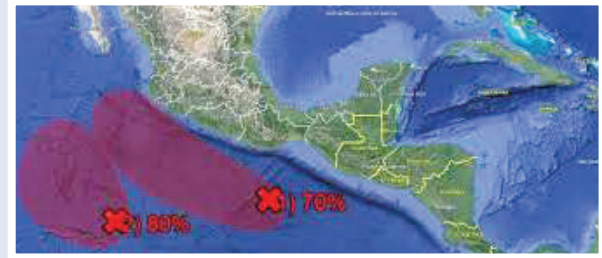
Este recordatorio va dirigido no solo a quienes ya se encuentran en EE.UU., sino también a aquellos que desean viajar al país en el futuro; dejando claro que el respeto a la ley es fundamental para mantener su estatus migratorio.

La embajada también mencionó que una mala decisión o la incitación a conductas violentas puede tener efectos mucho más graves para quienes no respeten las normas del país, lo que podría resultar en la cancelación permanente de la visa.

Las autoridades estadounidenses reiteraron que todos los visitantes deben comprometerse con las leyes de Estados Unidos y resaltar que las violaciones de estas pueden tener consecuencias serias y de largo alcance para su capacidad de viajar y residir legalmente en el país.

Copeco mantiene en observación dos sistemas tropicales en el Pacífico

TEGUCIGALPA. La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), informó que, debido a la actual temporada ciclónica en el océano Pacífico, se mantienen en observación dos sistemas tropicales que no representan amenaza para el territorio nacional.



Los dos sistemas tropicales no son amenaza para el país, pero los monitorean.

Según el Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), el primero de ellos es el huracán Henriette, ubicado a 845 kilómetros al norte de Honolulu, Hawái, con un desplazamiento hacia el noroeste.

El segundo sistema es el ciclón pos-tropical Ivo, localizado a 990 kilómetros al oeste del extremo sur

de Baja California, México, moviéndose hacia el oeste noroeste.

Las autoridades aseguraron que ninguno de estos fenómenos presenta peligro para Honduras; sin embargo, se mantiene el monitoreo y vigilancia permanente de su evolución, a fin de prevenir cualquier eventualidad que pueda surgir.



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS

CONVOCATORIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH, a través de la Secretaría General, **convoca** a todos sus agremiados a la sesión de la **LXXXIX Asamblea General Extraordinaria**, que se realizará en primera convocatoria el día jueves 21 de agosto del 2025, a partir de las 2:00 p.m., en el Salón de Usos Múltiples de la Sede del Colegio, en la Colonia Florencia Norte, 3era. entrada, No. 3802 de la ciudad de Tegucigalpa. En caso de no reunirse el quorum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después, viernes 22 de agosto del 2025 en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de sesión de la LXXXIX Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda la LXXXIX Asamblea General Extraordinaria
5. Nombramiento de Comisiones:
 - 5.1 De Inscripción y Credenciales
 - 5.2 De la Creación de las Sedes en las ciudades de Santa Bárbara, Choluteca, Comayagua e Intibucá
 - 5.3 De reforma del artículo 67 de la Ley Orgánica.
 - 5.4 De Reforma al Artículo 3 del Reglamento de Comisiones.
 - 5.5 De la Creación de la Dirección de Educación Continua.
6. Dictamen, discusión y aprobación para de la creación de las sedes en las ciudades de Santa Bárbara Choluteca, Comayagua e Intibucá
7. Dictamen, discusión y aprobación del Anteproyecto de Reforma al Artículo 67 de la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.
8. Dictamen, discusión y aprobación de la reforma al Artículo 3 Reglamento Comisiones.
9. Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Creación de la Dirección de Educación Continua.
10. Aprobación de proyecto de amnistía para nuevos colegiados, durante el periodo julio 2025 a junio 2026.
11. Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Creación del Consejo Consultivo de ex-presidentes del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras.
12. Dictamen, discusión y aprobación del proyecto de Creación del Presupuesto periodo 2025-2026
13. Lectura, discusión y aprobación del Acta LXXXIX Asamblea General Extraordinaria
14. Clausura de la sesión de la LXXXIX Asamblea General Extraordinaria del CICH.

En observancia a lo dispuesto en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatoria, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá hacerse representar por medio de un colegiado solvente.

Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH, por lo tanto, haber cancelado por lo menos hasta el mes de julio de 2025. Consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: atencion1@cich.hn, atencion2@cich.hn, atencion3@cich.hn, atencion4@cich.hn.

Se les avisa a los colegiados que, para su facilidad, los pagos pueden hacerlos en:

BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 120-2079578 (Cuenta de Ahorro)

DAVIENDA : 101 -1593279 (Cuenta de Cheques)

BAC HONDURAS : 901-935305 (Cuenta de Cheques).

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto del 2025

ING. JESSICA ROXANA CHAMALE ANTUNEZ
SECRETARIA GENERAL

EL PAÍS



La familia Templeton tiene más de 30 años de vivir en la propiedad.

TIENE MÁS DE 30 AÑOS EN LA ZONA

DUEÑA DE PROPIEDAD EN COMUNIDAD GARÍFUNA DENUNCIA INTENTO DE DESALOJO

La propietaria asegura que han recibido amenazas directas y mensajes que llenan de miedo e incertidumbre.

TELA. La señora Mariela Templeton, de la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz, ubicada en el municipio de Tela, denunció que enfrenta amenazas de desalojo, después de más de 30 años de habitar en el lugar.

Aseguró que la zona se ha convertido en escenario de una preocupante controversia territorial que ha puesto en alerta a varias familias.

Mariela relató que la propiedad en disputa ha sido habitada por su familia durante más de tres décadas, tiempo en el que han construido no solo una vivienda, sino un hogar lleno de recuerdos, raíces y lazos comunitarios profundos.

Sin embargo, un grupo de garífunas están reclamando la propiedad y pretenden efectuar un desalojo, basado en la aplicación de un decreto emitido hace algunos años en Costa Rica, que según ellos justificaría su derecho sobre el terreno.

“Nos han llegado amenazas directas y mensajes que nos llenan de miedo e incertidumbre.

Nos sentimos vulnerables y sin



Mariela Templeton y su familia temen ser desalojados de las tierras que ocupan desde hace más de tres décadas.

DENUNCIA

Según la denuncia de Mariela Templeton, un grupo de dirigentes garífunas ingresó a su propiedad, ubicada en la comunidad de Triunfo de la Cruz, cortando numerosos árboles sin su autorización y midiendo lo que a ellos les pertenece dejando un pequeño solar donde está su casa.

protección, porque sabemos que la comunidad nos ha visto crecer, hemos contribuido con nuestro trabajo y amor a esta tierra, ahora estamos al borde de perderlo todo, expresó Mariela y sus hermanos Marín y Cristina.

UNLLAMADO URGENTE
Ante esta situación, Mariela hizo

un energético llamado a la presidenta de la República, Xiomara Castro, así como a su gabinete y a las autoridades competentes, para que intervengan con prontitud y eviten que esta controversia derive en un conflicto mayor, que podría afectar la convivencia pacífica en la aldea.

“Solicitamos el apoyo y la justicia del Gobierno, No pedimos más que respeto por nuestros derechos y por la historia que hemos construido en esta comunidad”.

Agregó, “que se revise con detenimiento la situación, que se escuchen todas las voces y que se garantice que nadie será víctima de decisiones injustas o arbitrarias”.

La familia Templeton no es la única afectada; varias otras personas en Triunfo de la Cruz viven con la incertidumbre y el temor de ser desalojadas o de ver vulnerados sus derechos.

En feria porteños coronan a sus reinas

PUERTO CORTÉS. Porteños conmemoraron la coronación de la Reina de la Feria Agostina 2025; Nahomy Pausini Martínez, que este año fue realizada en la gran plaza municipal, enfrente de la alcaldía donde la concurrencia observó los actos en un ambiente agradable.

La gala se realizó en un escenario con una decoración de acuerdo al evento y ante la presencia de invitados especiales, familiares y amigos de las nuevas soberanas que siguieron muy de cerca esta actividad manejada con mucha organización

El viernes fue una noche llena de alegría, música y color, donde se coronaron a las Reinas Juveniles de la Feria Agostina 2025, encabezadas por Nahomy Pausini Martínez, a la reina del Carnaval Tifany Martínez, la reina de la Noche Veneciana Amy Machado y la reina del Deporte Angely Madrid.

Horas antes la magia y la alegría de los festejos patronales también dejaron coronadas a las Reinas Infantiles que representarán con orgullo en cada evento de esta gran celebración, siendo la Reina Infantil Siryi Espinal, la Reina del Carnaval Rebeca Díaz, a la Reina de No-



Nahomy Pausini Martínez, en la coronación juvenil, junto a las reinas infantiles.

che Veneciana Danna Amador y a la Reina del Deporte Nathalia Euceda

El alcalde María Luisa Martell felicitó a cada una de las soberanas destacando su gracia, simpatía y espíritu festivo que a no dudarlo llenará de brillo todas actividades contenidas en el programa.

La soberana porteña y las demás reinas participaron en el desfile hípico que se llevó a cabo la tarde del sábado y con este tradicional evento se estrenaron oficialmente sus apariciones públicas en honor a la Asunción de la Virgen.

Adultos mayores pronto estrenarán sede

PUERTO CORTÉS. El avance constructivo de la Casa del Adulto Mayor se encuentra muy avanzado, constituyendo un proyecto con el que las autoridades locales reflejan su compromiso con el bienestar y dignidad de los veteranos porteños que hasta ahora no contaban un espacio para sus actividades

El proyecto ya se encuentra en un 95 por ciento de avance y su construcción se está ejecutando en la 13 calle, 9 y 10 avenida de barrio San Martín.

Esta obra consiste en la construcción de un edificio de dos niveles, contará con consultorios, preclínica, baños, sala de espera, comedor, cocineta, área de reuniones, oficinas y terraza.

Su costo es de 16,251,518.10



La edificación está casi terminada, por ahora se trabaja en los detalles.

millones de lempiras, pero no existe precio para dar a este segmento poblacional de la tercera edad la comodidad que se merecen en sus años dorados.

Por ahora ya el piso de cerámica está finalizado, el cielo falso también está concluido y el elevador instalado.

FINANCIERO

\$ L 26.26

€ L 32.98

Café \$314.05

Azúcar \$16.49

\$64.09

INDICADORES



LO MÁS COMENTADO

La economía de la subregión centroamericana se mantiene firme, en medio de la incertidumbre global; incluso este año se espera que crezca 3.5%, arriba que el promedio latinoamericano y que otras regiones del mundo, pero abajo del crecimiento de 2024, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

CONFLICTO COMERCIAL

HOY SE CUMPLEN LOS 90 DÍAS DE TREGUA ARANCELARIA ENTRE EE.UU. Y CHINA, AÚN NO HAY ACUERDO

Las dos economías más grandes del mundo se han enfrentado a una guerra arancelaria y sin acuerdo definitivo Washington no descarta que la pausa se extienda para seguir negociando.

PEKÍN. La problemática relación entre Estados Unidos y China se enfrenta a un nuevo punto de inflexión hoy al cumplirse los 90 días de tregua arancelaria y aún no han llegado a un acuerdo, mientras la Administración Trump intenta reorientar una relación esencial para la economía estadounidense.

PODRÍA HABER OTRA PAUSA

El representante comercial estadounidense Jamieson Greer, aseguró que las dos partes están trabajando para extender la tregua mientras que el secretario de Comercio, Howard Lutnick, señaló que es posible otra pausa de unos 90 días más.

Estados Unidos se enfrenta a complejos equilibrios, como la competencia entre semiconductores, la hegemonía en inteligencia artificial (IA) o la relación con la Rusia de Vladimir Putin.

Las dos economías más grandes del mundo todavía no han llegado a un acuerdo definitivo sobre los aranceles, aunque Washington no descarta que la pausa se extienda para seguir negociando.



Estados Unidos y China negociarán sobre los aranceles impuestos por Donald Trump.

Hace una semana el secretario del Tesoro de EEUU, Scott Bessent, dijo que, tras varias rondas de negociaciones en Europa, las dos grandes economías mundiales tienen un principio de acuerdo para evitar unos aranceles históricos que desvincularían a dos economías que hasta ahora dependen mutuamente de su rela-

ción comercial.

Estados Unidos por su gran apetito consumista y China para mantener su músculo exportador.

En mayo, las dos partes pactaron en Ginebra la actual tregua que expira hoy, la cual fijaba una reducción de 115 puntos porcentuales en las tasas que se habían cruzado desde principios de abril

y que se tradujeron en un embargo comercial 'de facto' entre las dos mayores potencias económicas del mundo.

Las dos partes mantuvieron a finales de julio sus últimas conversaciones, en Estocolmo, donde mostraron su voluntad de seguir priorizando el diálogo sobre la escalada en una guerra comercial que llegó a amenazar con desordenar las cadenas de suministro y sacudir los mercados.

Las últimas reuniones se saldaron con declaraciones de buenas intenciones, si bien el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, advirtió que los aranceles sobre las importaciones chinas podrían rondar el 80 % u 85 % si no se llegaba a un acuerdo para corregir el actual desequilibrio comercial, entre ambos países y la sobrecapacidad exportadora de Pekín.

El camarón, aceite de palma, oro y hortalizas han impulsado la economía

HONDURAS. Varios productos como el camarón, aceite de palma, el oro, legumbres y hortalizas, entre otros alimentos, han impulsado la economía del país generando 98.8 millones de dólares adicionales.

El comercio exterior de Honduras registró un desempeño positivo durante el primer semestre de 2025, impulsado principalmente por un crecimiento del 15.5% en las exportaciones respecto al mismo período del año anterior, según datos del Banco Central de Honduras (BCH).

El informe detalló que este repunte se debió en gran medida al incremento de 918.1 millones de dólares en las exportaciones de café, favorecido tanto por el alza en los precios internacionales como por un mayor volumen de venta del grano.

En el sector manufacturero, las exportaciones de arneses automotrices aumentaron USD 43.5 millones (6.3%), gracias a compras anticipadas de ensambladoras es-



tadounidenses ante la aplicación de nuevos aranceles a vehículos, autopartes y componentes eléctricos.

En contraste, las importaciones crecieron de manera moderada en 3.8%, principalmente por la adquisición de suministros industriales y bienes de consumo.

Las compras de combustibles cayeron 15.5% debido a menores precios internacionales y a la reducción en la demanda de búnker y diésel, sustituidos parcialmente por generación eléctrica a partir de fuentes renovables.

Coalición Patriótica asegura que pronto habrá aumento en precio de las gasolinas

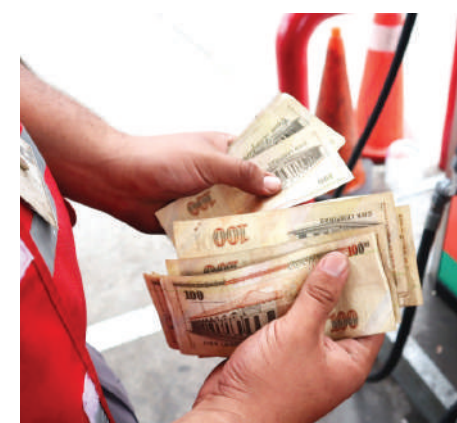
TEGUCIGALPA. Juan Carlos Rodríguez, presidente de la Coalición Patriótica de Honduras, aseguró que en las siguientes semanas se registrará un incremento en el precio de las gasolinas en el país.

Rodríguez expresó que en los últimos días ha observado un aumento considerable en el precio de las gasolinas, detallando que ha sido un ajuste entre 25 a 28 centavos por galón.

“Lo que significa que es muy probable que esta alegría de rebajas en Honduras pueda ser mermada para las semanas siguientes”.

Descartó que el precio de las gasolinas súper y regular sean inferiores a los 100 lempiras para las próximas semanas.

Rodríguez indicó que el país ha gozado de dos semanas de rebajas considerable en el precio de las gasolinas, pero que podría acabarse por un aumento que se está dan-



Las gasolinas podrían tener una tendencia al alza.

do en Estados Unidos.

Además, recomendó a la población que de a poco comience a utilizar la gasolina regular en lugar de la súper, argumentando que subió el octanaje.

OPINAN

EDITORIAL

¿El juicio político?

Hace días se amarraron a la cintura la “Espada de Damocles” con sendas comisiones de investigación; una en el Congreso Nacional y otra en la fiscalía. No hay duda que ambos órganos pueden investigar —solo que, la opinión pública de credibilidad depende de la percepción que tenga si hay o no imparcialidad— sujeto a los parámetros jurídicos. Sin embargo, cualesquiera que fuese el desenlace de esos interrogatorios e indagaciones a un ente autónomo e independiente en materia electoral, no supeditado a ningún otro poder, vale la pena sopesar algunas consideraciones doctrinarias atinentes al alcance legal de tales acciones. Quizás no hayan prestado atención a este precepto constitucional. La versión original en la Constitución daba facultades al Congreso Nacional para declarar “la formación de causa” a altos funcionarios del Estado. (Era el artículo 205 numeral 15). Por alguna razón los manoseadores del texto constitucional se volaron la norma. Pero después del “golpe”, percatados los legisladores de la inmensa laguna jurídica que dejaron ensayaron llenar el vacío.

Artículo 234 constitucional: (El texto constitucional enumera los funcionarios incluidos, pero para el caso que nos ocupa consignamos solo lo pertinente): “Procede el juicio político... contra los servidores públicos electos por el Congreso Nacional cuando en su contra exista denuncia grave de desempeño en su cargo, por realizar actuaciones contrarias a la Constitución de la República o el interés nacional y por manifiesta negligencia, incapacidad o incompetencia para el desempeño del cargo. Sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal, la destitución del cargo será la única consecuencia derivada de la responsabilidad decretada mediante un juicio político.” ¿La disyuntiva sería —para deliberación de los juristas estudiosos— si al tenor de esta norma de rango constitucional, sin recurrir de previo a la instancia jurídica del juicio político, puede inhabilitarse, suspenderse o destituirse del cargo a los consejeros del Consejo Nacional Electoral, cuya investidura emana de la elección, por mayoría calificada, del Congreso Nacional? ¿Y si algún ente público, podría suplantar las funciones del legislativo de separar del cargo a los funcionarios que elige? Consignamos, a continuación, la opinión de varios maestros del derecho constitucional: “Por la forma en que está redactado ese artículo constitucional, la respuesta tiende a ser no. “El precepto fija que para destituir a un servidor público electo por el Congreso Nacio-

nal debe seguirse el procedimiento de juicio político. Y a la vez establece cuáles son las causales.” Precisa que la única consecuencia del juicio político es la destitución del cargo, sin perjuicio de otras responsabilidades (administrativa, civil o penal).” “En los sistemas constitucionales que tienen esta figura (como en Honduras), la Constitución prevalece sobre cualquier otra norma y establece un régimen especial para ciertos altos cargos: “Protección institucional: evita que otros poderes del Estado interfieran directamente en la permanencia de un funcionario cuya elección corresponde al Congreso.” “Competencia exclusiva: el Congreso es el único órgano facultado para destituirlo.”

Si el objetivo es removerlo o apartarlo del cargo, “debe agotarse el juicio político primero, porque así lo ordena la Constitución.” Si el objetivo es procesarlo, la acción se circunscribe a la investigación y punto; ya que no puede ser capturado para apartarlo de su cargo sin que antes haya sido destituido por el Congreso vía juicio político.” El juicio político en sí, precisa de su propia investigación —sujeta a lo prescrito en la Ley Especial del Juicio Político— que comprende “la etapa de la investigación y la defensa; la integración de comisiones especiales de la cámara de diputados” con tales fines. La frase “sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal” significa que, aunque el juicio político solo destituye, ello no impide luego, la formulación de cargos conducentes al inicio del proceso judicial.”

Sin embargo, “es ineludible que antes de entablar cualquier acción de carácter procesal, primero el funcionario debe ser removido, mediante juicio político.” (Esto requiere que el Congreso —el pleno de la cámara por mayoría calificada— determine culpabilidad de los hechos denunciados y vote por la destitución). Luego procedería cualquier otra acción procesal, incluso la penal, ya que antes, la acción o la captura correría el riesgo de ser declarada inconstitucional por violar procedimiento especial de la remoción.” (Busquen —tercia el Sisimite— que hay suficiente jurisprudencia comparada como sustento de lo anterior, ello es de actuar sin el previo desafuero o sin agotar el antejuicio. El orden constitucional —ilustra Winston— exige que primero intervenga el Congreso en su rol exclusivo de destitución, y solo después procede cualquier otra acción. Como aquí opinan los que saben y los que no saben, pendientes del criterio, mejor si es de otros entendidos.)

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

“Shinki-itten”
o un nuevo comienzo

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



La expresión en japonés shinki-itten, está relacionado con la renovación, en dar un giro, dejar atrás el pasado y construir un futuro poderoso. En la historia moderna, este concepto encaja con el renacer del Japón en la posguerra. No soy tan conocedora de la cultura japonesa como quisiera, de hecho, ese es uno de los países que todavía está en mi lista de los que quiero conocer, me inspira mucho su resiliencia. Al leer de la historia reciente del siglo 20, vemos como los nipones se involucraron en la segunda guerra mundial, que trajo consecuencias atroces a toda la humanidad, ya que fue justamente durante esta guerra que se lanzó la primera bomba atómica y también la segunda sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki.

Hace 80 años, un 6 de agosto de 1945 a las 8:15 horas, un avión bombardero lanzó sobre la ciudad de Hiroshima a “Little Boy”, así le llamaron a la primera bomba atómica, en español se traduce como “niño pequeño” o “niñito”. Aún con toda la destrucción que causó esta arma letal sobre la ciudad, los japoneses no se rindieron. Murieron de forma fulminante más de 70 mil personas y todos los seres vivos que ahí habitaban. Miles fallecieron posteriormente como consecuencia de las heridas y la radiación.

Como siempre los civiles se llevaron la peor parte, en ese momento Japón tenía un gobierno imperial. El emperador Hiroshito, era un símbolo sagrado del Estado, aunque en gran medida los militares eran los que tenían el control, la figura del emperador era necesaria para legitimar cualquier decisión.

Los militares japoneses creían que resistirían a pesar de la primera bomba atómica y darían una gran batalla cuando las tropas enemigas ingresaran a su territorio. Estaban de alguna manera confiando en que no recibirían una segunda bomba letal. El código de honor de los combatientes, hacía que ellos dieran literalmente su vida por la patria. Eran tan extremos que tenían pilotos aéreos, llamados “kamikaze”, operaban de manera suicida sus aviones cargados de explosivos e impactaban contra los buques enemigos, especialmente los objetivos estadounidenses, ubicados en el mar Pacífico.

Los japoneses no se rindieron, esta decisión les costó más muerte y destrucción, sobre la ciudad de Nagasaki, la segunda bomba llamada “Fat man” cayó a los tres días sobre la ciudad a las 11:02 horas. Otra gran tragedia para la nación nipona, ante esto, finalmente decidieron rendirse.

El mensaje fue directamente emitido por el emperador Hiroshito, aunque las decisiones habían sido tomadas de mane-

ra conjunta con los militares y políticos. Para el pueblo japonés, el emperador Hiroshito era un ser divino, según se les había hecho creer por siglos, era descendiente de la diosa Amaterasu.

Un dato interesante, es que luego de la rendición, los Estados Unidos hicieron una exigencia inusual dentro de las reformas políticas y sociales que impulsó el famoso general Douglas MacArthur, le exigieron al emperador Hiroshito que renunciara públicamente a su condición de ser divino, desmitificando la obediencia absoluta a esta figura.

Las pérdidas de vidas humanas entre las dos bombas atómicas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki según los historiadores son arriba de las 200 mil víctimas, sumados a esto los daños al medio ambiente, incluyendo la destrucción de la flora y la fauna.

Para algunos estrategas, el uso de las bombas atómicas era la única vía rápida para finalizar la Segunda Guerra Mundial. Japón debía rendirse de manera inmediata, de lo contrario miles de vidas de soldados estadounidenses y también japoneses se perderían. Para otros, si existían alternativas menos letales, pero tomaría más tiempo, como esperar que la Unión Soviética avanzara a este territorio. Un argumento que todavía tiene peso, era la necesidad de justificar el millonario Proyecto Manhattan, las bombas estaban listas para ser detonadas contra los enemigos.

Vale la pena resaltar que Japón a pesar de la destrucción que vivió, logró superarse y aprovechar los tratados de paz y las reformas sociales, económicas y políticas para alcanzar el bienestar de toda su población. Reconstruyó sus instituciones, modernizó la economía y priorizó el bienestar de los japoneses. Literalmente, surgió entre las cenizas y se convirtió en una de las naciones más prósperas del mundo y tecnológicamente avanzadas. Pasó de ser una nación derrotada a convertirse una verdadera potencia mundial, vivió un verdadero “shinki-itten”, venciendo el militarismo ancestral, orientándose al desarrollo y la paz. Tuvo un nuevo comienzo.

En la actualidad hay ocho países que tienen armas nucleares, pero solo cinco forman parte del Tratado de No Proliferación Nuclear: Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia y China. Los otros confirmados con armas nucleares pero que no han firmado el tratado, son India, Pakistán y Corea del Norte.

¿Qué tan lejos estamos de que nuevamente una bomba nuclear sea detonada? ¿Será que como humanidad aprendimos la lección?

“No sé con qué armas se luchará la Tercera Guerra Mundial, pero la cuarta será con palos y piedras.” Cita atribuida a Albert Einstein

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



¡Vivos, con los que se tiran de vivos!

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Es tremenda la desconfianza generalizada en que vivimos. Desconfiamos de todo y de todos. Incluso, para ejercer el sufragio, todos hemos escuchado la palabra "Fraude" más veces que la palabra elegir. ¡Así estamos! La diferencia, puede hacerla al avivarnos, con los vivos.

Stephen R. Covey en su libro, los 7 hábitos de la gente altamente efectiva, nos mandan a cuidar nuestras relaciones de negocio, familiares y en general cuidando el hecho de que siempre debe haber un "Ganar - Ganar" Si alguien gana y usted pierde, ¡Evítelo! Si usted gana y otro pierde ¡Evítelo! Nuestro principio en la vida es procurar ganar - ganar por la mentalidad de abundancia que esto nos genera.

Hoy día, vivimos en la cultura del más "Vivo" aunque sabemos que eso siempre han existido. Los vivos son muchos que van desde los tan llamados "Caballitos" (Que saben subir siempre en otros para que hagan lo que a uno le corresponde) o bien los Rastrillos (Siempre jalan cosas pero para su lado, sólo para ellos) Como lo he dicho, siempre han existido, con la diferencia que ahora se aplaude, se ha vuelto mérito entre las personas, nos sube la estima, saber que somos vivos.

Y no hay nada peor que ello. Los vivos siempre son manipuladores y llevan agenda oculta. Aún sabiendo que hay leyes universales que son inquebrantables como la ley de "Siembra y cosecha" llamada por los filósofos "Causa y efecto" y por los esotéricos "Karma" ¡Preocúpese si se ha pasado de vivo porque seguramente siempre habrá un mayor vivo que usted!

Estuve en una llantera, y justo cuando me subí al carro hice de esas cuentas

mentales en cámara lenta que hace uno, donde recordé que el llantero se había quedado con 100 lempiras de más. ¿Cómo cobrarle? Si por la prisa no revise. Al final es culpa mía. Pero no dudo que si se pasó de vivo, algún vivo se lo cobrará y con creces a él. De paso, que perdió un cliente.

Una cosa es que seamos hábiles, rápidos, inteligentes en la vida. Que tengamos recursos creativos y sepamos solucionar rápido. Y otra cosa es pasarnos de vivos. Hoy estafar, aprovecharse de la amabilidad de las personas, evadir pagos, hacer malas cuentas, nos hace parecer como inteligentes. Pero la viveza siempre pasa su factura y la pasa cara. ¡No se pase de vivo!

El que evade impuestos es descubierto. El que se aprovecha de las personas o lo manipula, la víctima siempre termina rompiendo el ciclo y alejándose. El manipulador siempre termina descubierto. El estafador en la cárcel, todo esto sin hablar de criminales a los cuales es otro tipo de paga que les corresponde.

Si alguien le da algo de más, ¡Dígame! Si aún así le dice que se lo quede... se disfruta más. Se siente mejor que las personas hagan de corazón las cosas, que buscar maneras de manipularlos. ¿Acaso quiere engañarse, de que le tienen aprecio, cuando es usted quien obliga a que se lo den? Mi padre siempre nos decía "Ustedes son muy bonachones" y siempre pensé esa frase. Creo que el hecho que lo vivan a uno, lo pone más alerta. Más sagaz. Pero le enseña a valorar la lealtad.

El que se pasa de vivo, siempre será desleal. Porque a la única persona que está viviendo es a si mismo. El desleal es desleal con él. Pues no se valora. No cree se capaz de tener principios o de ser un dador. Lo más sano que uno puede hacer con situaciones así es aprender a poner límites. Y...¡Vivo, con los vivos

Familia y pareja: Plan 10/10 medidas de autocuidado

Irazema Ramos
Sicóloga



En consulta de Eureka, hemos analizado varias medidas de autocuidado y las semanas anteriores mantuvimos una rutina enfocada en nutrir nuestra área intelectual, social, física y financiera. Sabemos que cultivar nuestro bienestar es una decisión diaria y estas recomendaciones son una guía para ayudarte a conectar contigo y que puedas vivir en equilibrio. Esta semana nos enfocaremos en cuidar dos áreas, familia y pareja.

ÁREA FAMILIAR: consiste en cuidar y fortalecer los vínculos afectivos dentro del entorno familiar, creando relaciones sanas, respetuosas y nutritivas. Implica dedicar tiempo de calidad, comunicarse con empatía, establecer límites claros y fomentar un ambiente emocionalmente seguro donde cada integrante pueda sentirse visto, escuchado y valorado.

- Dedica tiempo de calidad sin distracciones, aparta el celular y comparte momentos significativos con tu familia, aunque sea algo breve, una plática, un almuerzo, una caminata juntos en la colonia.

- Escucha con atención y sin juicios, practica la escucha activa, validando las emociones del otro, especialmente en conversaciones difíciles o con niños/adolescentes.

- Establece límites claros y sanos, aprende a decir "no" cuando sea necesario, sin culpa. El respeto también incluye proteger tu espacio emocional.

- Comparte tareas y responsabilidades del hogar, fomenta la colaboración y promueve el sentido de equipo en la familia.

- Celebra los pequeños logros familiares, reconoce los avances y buenos momentos, por más simples que parezcan.

- Crea rituales familiares, pueden ser cenas especiales, noche de juegos, agradecimientos semanales, altar familiar o un reto de 2 abrazos diarios.

- Practica el perdón y la reparación emocional, hablar sobre errores, pedir perdón y buscar soluciones emocionales es parte del cuidado mutuo, no pases por alto el malestar que pudiste haber provocado a alguien.

- Ofrece apoyo emocional, acompañar y estar presente en la vida de los miembros de la familia es fundamental, pero recordemos que no podemos evitar el dolor que trae consigo la vida.

- Aprende a comunicar tus propias necesidades, expresa lo que sientes y pide la ayuda de manera clara y puntual, nadie tiene que adivinar tus pensamientos. Si necesitas que alguien saque la basura, pide el favor de manera específica, sin el reclamo o el comentario dramático por delante.

- Busca momentos para reconectar desde el cariño a veces un abrazo sincero, un "te quiero" espontáneo puede transformar el día de alguien y el tuyo también.

ÁREA DE PAREJA O ROMANCE: El autocuidado en el área de pareja implica cultivar una relación afectiva basada en el respeto mutuo, la comunicación abierta y la presencia emocional. No se trata solo de cuidar al otro, si-

no también de cuidarse a uno mismo dentro del vínculo, reconociendo las propias necesidades, sosteniendo la autonomía y construyendo una conexión sana, donde ambos crezcan juntos y no se pierdan el uno en el otro.

- Comunica tus emociones con honestidad y respeto, expresa lo que sientes sin herir, protege tanto tu bienestar como el de la pareja.

- Escucha al otro con verdadera atención, no solo oigas, escucha con empatía, validando sus emociones sin necesidad de resolverlo todo en el mismo momento.

- Respeta y protege tu espacio personal, estar en pareja no significa perder tu individualidad. Conserva algunos de tus hobbies y momentos a solas.

- Pon límites sanos y exprésalos con claridad, el amor también se cuida cuando decimos "esto sí es negociable" y "esto no" desde la verdad y no desde el miedo.

- No olvides cuidar tu autoestima dentro de la relación, no delegues en la pareja tu validación personal, no descuides tu apariencia personal.

- Cultiva tiempo de calidad, no solo la convivencia rutinaria. Compartir momentos significativos fortalece el vínculo (una caminata, una conversación, ver televisión etc).

- Evita idealizar o cargar al otro con expectativas irreales, acepta que tu pareja es un ser humano, aprende a ver de manera clara su total y completa imperfección, de igual manera acepta la tuya.

- Pide ayuda cuando sea necesario, acudir juntos a terapia o buscar guía individual no es señal de debilidad, sino de compromiso con el bienestar mutuo.

- Atiende tus emociones sin descargar en el otro. Aprende a reconocer cuándo una emoción viene del cansancio, del hambre, del insomnio, del estrés y no necesariamente de la relación.

- Evita la sobre dependencia emocional. No conviertas a tu pareja en tu única fuente de felicidad o consuelo. Mantén una red de apoyo emocional y actividades propias.

- Aprende a estar en desacuerdo sin atacar. No todo se tiene que resolver en una discusión y de la manera en que tú siempre sales ganando. Aprende a elegir tus batallas, no todo lo que sucede se tiene que volver un conflicto, a veces es más sano saber cuándo pausar, respirar y retomar la conversación desde la calma.

- Respeta los tiempos y procesos del otro. No todos sanan, cambian o se expresan al mismo ritmo.

- Aprende a soltar lo que no puedes controlar. No todo se puede cambiar en la pareja. A veces, cuidar la relación implica aceptar y fluir, no solo resolver y cargar al otro con muchas recomendaciones y tareas por hacer.

- Incluye el humor, la espontaneidad y la ligereza en la relación. Reír juntos es terapéutico. No todo debe ser profundo, espiritual o serio, es más que necesario cultivar momentos lúdicos.

¡Manos a la obra! -Si tienes algo por compartir con nosotros escríbenos a eureka@elpais.hn o búscanos en Facebook, Irazema Ramos-Psicóloga.

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

Desconocidos atacaron a tiros la madrugada de ayer a una pareja en el barrio Los Ejidos, en Catacamas, Olancho, causando la muerte inmediata de ambos. Las víctimas, identificadas preliminarmente como Dixon David Mora del Castillo y una mujer llamada Ruth, se desplazaban en una motocicleta cuando fueron interceptados y baleados por los agresores.

EN UN HOTEL CAPITALINO

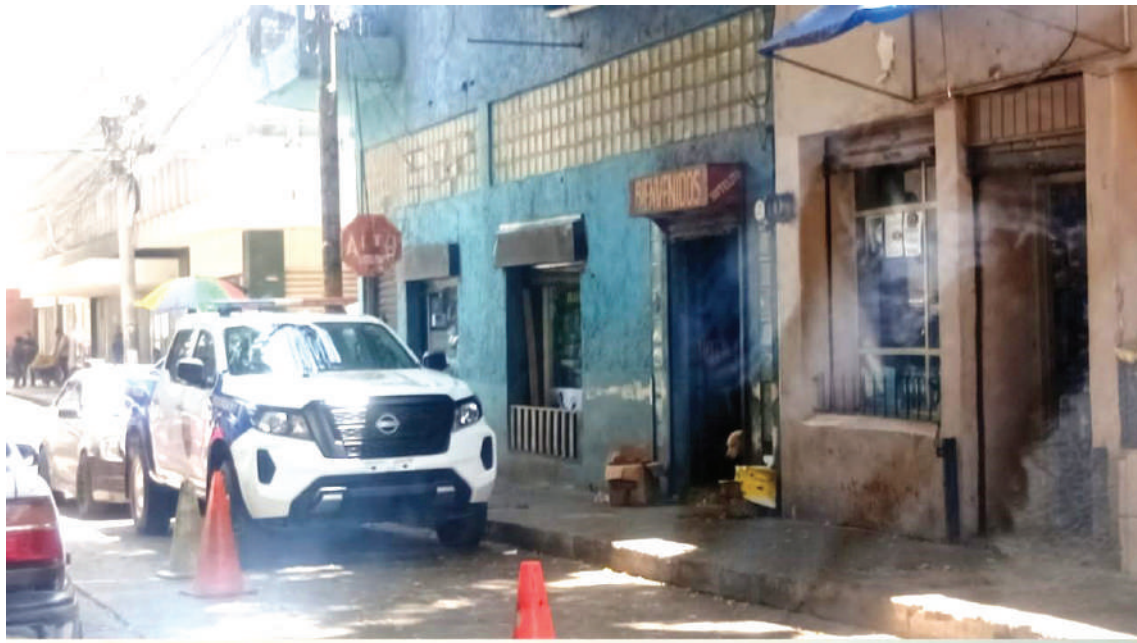
MUERE HOMBRE DE 80 AÑOS AL COMBINAR VIAGRA CON BEBIDA ENERGIZANTE EN ENCUENTRO INTIMO

Según un amigo de la víctima, el hombre consumió una pastilla conocida como caballito blanco que es un tipo de viagra y la combinó con la bebida.

TEGUCIGALPA. Un hombre identificado como Juan Gómez, de 80 años de edad, falleció al tener un encuentro íntimo en un hotel y según el testimonio de un amigo cercano, la víctima consumió una pastilla conocida como caballito blanco, que es un tipo de viagra y la combinó con una bebida energética, para sostener intimidad, lo que habría causado su muerte repentina.

El hecho ocurrió en el hotel ubicado en el centro de Tegucigalpa.

“Era un anciano, estaba con una de las muchachas, tomó una pastilla, para tomar fuerza”, dijo un ami-



El adulto mayor se citó con una mujer en un hotel del centro de la capital.

go quien afirmó que a la víctima la conocían todos.

Tras el reporte del incidente, la Policía Nacional acudió al lugar para realizar el levantamiento del cadáver y su traslado al Centro de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para realizar la autopsia y confirmar la causa exacta de la muerte.

PELIGROS DE COMBINACIONES

La combinación de viagra y bebidas energizantes puede ser fatal, debido a los efectos secundarios que ambos productos provocan.

Entre los riesgos del viagra se encuentran problemas cardiovasculares, como la baja presión arte-

rial, dolor de cabeza, mareos y problemas digestivos.

Además, reacciones alérgicas y el riesgo de priapismo (erección dolorosa prolongada), son emergencias médicas. Es crucial evitar su uso sin supervisión médica, especialmente en personas con problemas cardiovasculares o de presión arterial.



Con cocaína y arma capturan a hombre en Puerto Lempira

LEMPIRA. Las Fuerzas Armadas de Honduras, capturaron a un hombre y le decomisaron un kilo de supuesta cocaína, un arma de fuego, tres cargadores para pistola y una lancha tipo tiburonera, con motor y cuatro mil lempiras, en la comunidad de Yahurabila, Puerto Lempira, Gracias a Dios.

La acción fue mediante equipos tácticos de la Dirección de Información Estratégica, la Fuerza de Tarea Conjunta General Policarpo Paz García, la Policía Militar y la Base Naval de Caratasca, en coordinación con la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico.

La Fuerza Aérea trasladó al hombre y la evidencia a la capital para remitirlos a la autoridad competente y seguir el procedimiento legal correspondiente.

DNVT reporta ocho muertes por accidentes de tránsito el fin de semana

HONDURAS. El portavoz de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), César Aguilar, informó que, durante el fin de semana, ocho personas perdieron la vida a causa de los accidentes de tránsito.

“En comparaciones a fines de semana anteriores, la disminución con este es significativa, ocho personas fallecidas en las últimas 72 horas”, señaló Aguilar.

Asimismo, expresó que lo importante es tomar las recomendaciones cada día que las autoridades dan a conocer en los distintos medios de comunicación, pues insisten en la responsabilidad a la hora de ir al volante.

“Seguimos insistiendo en no ir excediendo límites de velocidad, mantener la distancia prudente entre vehículos y recomendaciones a padres de familia como no dar carro a meno-



Los muertos por accidentes de tránsito continúan en alza en el país.

res de edad”.

Respecto a esto último, Aguilar acató que hasta la fecha se reportan 111 menores fallecidos en accidentes de tránsito.

Le quitan la vida a un joven dentro de bus en SPS

SAN PEDRO SULA. Un joven identificado como Kevin Javier Flores Alberto, de 22 años, perdió la vida, luego de ser atacado a balazos dentro de un bus interurbano que transitaba a la altura del expeaje de Chamelecón, de esta ciudad.

La unidad cubría la ruta de San Pedro Sula, Cortés, a Esquipulas, Guatemala y circulaba cerca de un operativo policial cuando un supuesto pasajero se levantó de su asiento y, sin mediar palabra, disparó varias veces contra la víctima.

Tras cometer el crimen, el agresor bajó rápidamente del autobús y huyó a pie con rumbo desconocido. Aunque las autoridades detuvieron a dos personas para investigación,



Otro hombre que iba como pasajero le disparó quitándole la vida de inmediato.

el autor material aún no ha sido identificado ni capturado.

Las causas del ataque permanecen bajo investigación, aunque no se descarta que esté relacionado con enemistades personales.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Bogotá. El presidente colombiano, Gustavo Petro, calificó como «una derrota» para el país la muerte del senador opositor y aspirante presidencial Miguel Uribe Turbay, dos meses después de ser gravemente herido en un atentado en Bogotá.

COLOMBIA DESPIERTA DE LUTO POR LA MUERTE DE URIBE TURBAY TRAS 64 DÍAS DE LUCHA POR LA VIDA

BOGOTÁ.- Colombia despertó este lunes con la noticia de la muerte del senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, ocurrida durante la madrugada tras 64 días en estado crítico por las graves heridas que sufrió en un atentado perpetrado el pasado 7 de junio en Bogotá.

Antes de que la clínica lo confirmara, fue su esposa, María Claudia Tarazona, quien llevó la triste noticia al país en un emotivo mensaje en redes sociales en el que se despidió de él, agradeció por los años compartidos y prometió cuidar de sus hijos.

«El senador Miguel Uribe Turbay falleció a la 01:56 hora local (06:56 GMT) debido a las complicaciones neurológicas derivadas de las heridas sufridas en el atentado», informó horas más tarde la Fundación Santa Fe, donde permaneció hospitalizado desde el día del atentado.

Nieto del expresidente liberal Julio César Turbay (1978-1982) e hijo de la periodista Diana Turbay, asesinada en enero de 1991 por el car-



tel de Medellín, que la tuvo secuestrada seis meses, el senador se perfilaba como una de las figuras de recambio de la derecha y del partido Centro Democrático.

El político, de 39 años, era abogado de la Universidad de los Andes y tenía maestrías en Políticas Públicas de esa misma institución y en Administración Pública por la Universidad de Harvard.

Uribe Turbay fue concejal de Bogotá, secretario de Gobierno de la capital y senador de la República, donde destacó como un férreo opositor al presidente colombiano, Gustavo Petro.

«Tu partida nos duele, pero tu ejemplo nos inspira. Seguiremos luchando por una Colombia más segura y democrática, con la certeza de que tu legado vivirá en cada paso

que demos», expresó en X el Centro Democrático, con el que Uribe aspiraba a llegar a la Presidencia en 2026.

Por su parte, el expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) afirmó que, con la muerte de Uribe Turbay, con quien tenía gran sintonía política pero no parentesco, «mataron la esperanza».

«El mal todo lo destruye, mataron la esperanza. Que la lucha de Miguel sea luz que ilumine el camino correcto de Colombia», expresó el exmandatario en X.

OLEADA DE REACCIONES

Altas autoridades, expresidentes y organizaciones internacionales como la ONU lamentaron el fallecimiento y pidieron que las elecciones de 2026 se desarrollen en paz.

La primera alta funcionaria en pronunciarse fue la vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, quien hizo un llamado a la unidad nacional contra la violencia y recordó que «la democracia no se construye con balas ni con sangre, sino

con respeto y diálogo».

Con Márquez coincidió el expresidente y Premio Nobel de Paz Juan Manuel Santos, quien abogó por la «reconciliación» entre colombianos.

«Hacemos de nuevo un llamado a la reconciliación de los espíritus, al desarme de la palabra y al respeto por la vida. En estos momentos tan difíciles para el país es muy importante mantener la calma, la prudencia y la moderación», expresó Santos (2010-2018) en un mensaje en su cuenta de X.

Horas después de la confirmación de la muerte, el presidente Petro rompió el silencio y calificó el deceso como «una derrota de Colombia y de la vida».

«La vida está por encima de cualquier ideología», afirmó, al tiempo que lamentó que en un «gobierno progresista» se haya producido un atentado con «trágico final» contra un senador de la oposición y pidió que la investigación se profundice con apoyo de expertos internacionales.

Trump pone a la Policía de Washington bajo control federal y activa la Guardia Nacional

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció este lunes que el Gobierno federal tomará el control de la Policía de Washington D.C. y activará las tropas de la Guardia Nacional como parte de una campaña para controlar el crimen y «restablecer el orden público» en la capital.

«Invoco oficialmente la sección 740 de la Ley de Autonomía del Distrito de Columbia, y pongo al Departamento de Policía Metropolitana de Washington D.C. bajo control federal directo», dijo el mandatario en una conferencia de prensa en la Casa Blanca junto a miembros de su gabinete.

Esta cláusula de la llamada Home Rule Act, que gobierna la autonomía de Washington desde 1973, otorga al presidente la facultad de asumir el control de emergencia de la Fuerza de Policía Metropolitana en circunstancias específicas.

El presidente estadounidense declaró una «Emergencia de Seguridad Pública», puso a la Policía Metropolitana del



Distrito de Columbia bajo el control de la Fiscal General, Pam Bondi, y nombró de manera interina al director de la Administración de Control de Drogas (DEA), Terry Cole, el comisario de policía de la ciudad.

Trump indicó que dentro de esta «acción histórica para rescatar la capital nacional del crimen, el derramamiento de sangre y el caos», también estará «desplegando a la Guardia Nacional para ayudar a restablecer el orden público y la seguridad» en la urbe, algo que el secretario de Defensa, Pete Hegseth, confirmó que ya estaba en marcha.

EE.UU. transfiere a México a 14 reos sentenciados por narcotráfico para ahorrar dinero

MIAMI (EE.UU.).- El Gobierno de Estados Unidos transfirió 14 reos mexicanos sentenciados por narcotráfico a México para ahorrar 4 millones de dólares en los costos asociados por la suma de 96 años de sus condenas, reveló este lunes el Departamento de Justicia (DOJ).

El traslado de los reclusos, todos con sentencias relacionadas con distribución de droga en Estados Unidos, ocurrió el viernes bajo un tratado bilateral de transferencia de reos con México, según expuso el DOJ en un comunicado este lunes, en el que no precisó sus identidades.

«El Departamento de Justicia continuará con dichas transferencias, en seguimiento de nuestro tratado con México, para reducir los costos de encarcelamiento y aliviar la sobrepoblación en nuestras prisiones federales», declaró Matthew R. Galeotti, asistente de la fiscalía general en la División Criminal.

Los reos solicitaron su transferencia a México, donde completarán el resto de sus condenas, bajo la aprobación de Estados Unidos.

El envío de reclusos es parte del Pro-



grama Internacional de Transferencia de Prisioneros aprobado por el Congreso, lo que permite trasladar a los reos, bajo « ciertas circunstancias », a sus países de origen desde Estados Unidos, que tiene además 10 tratados bilaterales y dos multilaterales para dicho propósito.

La cooperación en seguridad se ha elevado con la presidencia del estadounidense Donald Trump y la mexicana Claudia Sheinbaum, cuyo Gobierno envió en febrero a 29 narcotraficantes a Estados Unidos, incluyendo a Rafael Caro Quintero, el líder del narcotráfico más buscado por las autoridades estadounidenses. EFE/ir

EL PAÍS / DIGITAL

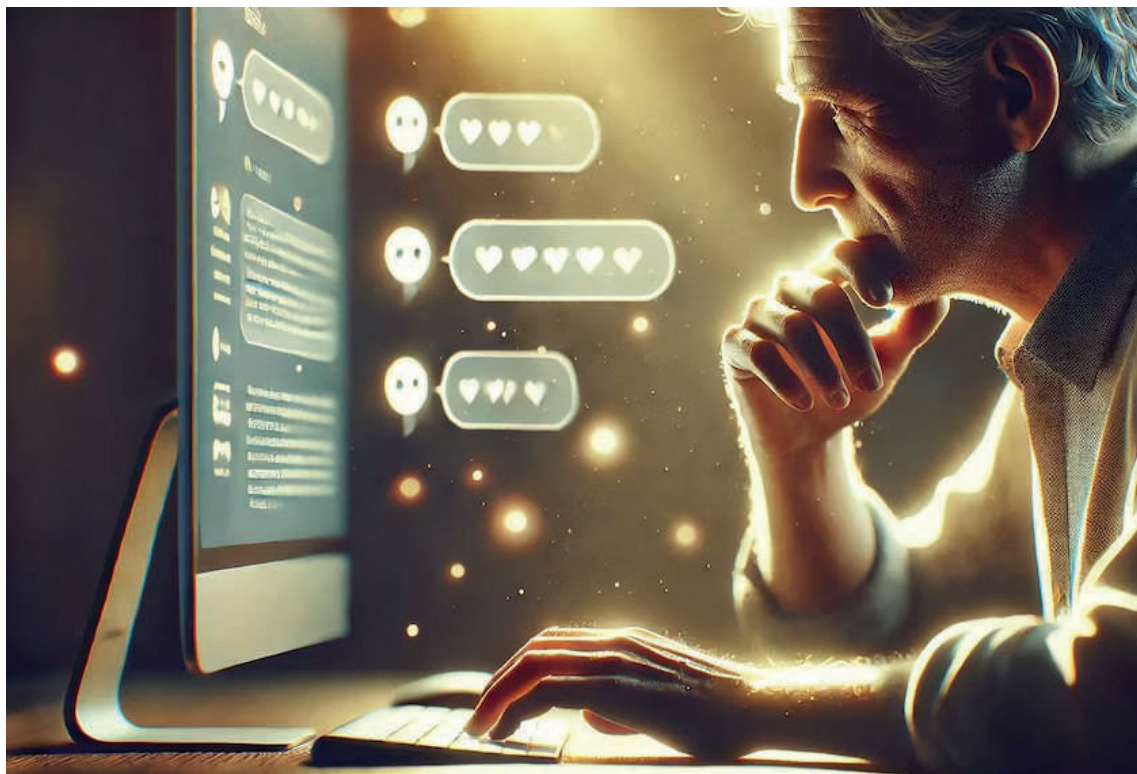
TECH
News

En Estados Unidos prohíben a la IA ejercer como terapeuta

En Estados Unidos, el estado de Illinois se coloca a la vanguardia de la regulación al aprobar una ley que prohíbe el uso de IA para brindar terapia psicológica, emitir diagnósticos de trastornos mentales o tomar decisiones terapéuticas.

El gobernador JB Pritzker firmó la Ley de Bienestar y Supervisión de Recursos Psicológicos (WOPR), la cual establece multas de hasta 10.000 dólares para quienes infrinjan la normativa.

La proliferación de chatbots y aplicaciones de IA que prometen apoyo emocional o soluciones terapéuticas ha despertado inquietudes en la comunidad profesional. Expertos y organizaciones como la Asociación Americana de Psicología han advertido que equiparar la intervención de la IA con la de un terapeuta humano puede poner en riesgo a usuarios, especial-



mente a quienes atraviesan situaciones delicadas o crisis personales.

La nueva ley distingue entre aplicaciones orientadas al bienestar general, como las guías de

meditación y mindfulness, que podrán seguir operando, y plataformas que buscan establecer

una relación continua de apoyo psicológico o promoción de terapia guiada por IA, actividad que a partir de ahora queda prohibida en Illinois.

De esta forma, servicios que se promocionaban como "terapia 24/7" automatizada, como la app Ash Therapy, han pausado sus actividades en la región a la espera de la resolución estatal. En los detalles de la regulación, la ley permite que profesionales de la salud mental empleen herramientas de IA en tareas administrativas, como la organización de citas o la gestión de notas clínicas.

El impacto de esta normativa se visualiza en el mensaje de advertencia que ofrece Ash Therapy a los usuarios en Illinois: el servicio permanecerá inactivo hasta que se definan las reglas estatales. Por su parte, empresas como OpenAI han comenzado a ajustar el comportamiento de sus sistemas.



Adiós a Steam en Chromebooks

Tras casi cuatro años de pruebas y sin llegar a una versión final, Google y Valve han decidido poner punto final al experimento de Steam en Chrome OS. Según han anunciado, el programa beta termina oficialmente el 1 de enero de 2026, y los juegos instalados dejarán de ser accesibles en los dispositivos compatibles.

El soporte de Steam para Chromebook comenzó en 2022 como una alfa exclusiva para portátiles de gama alta con procesadores Intel. Básicamente, el objetivo de Google era posicionar los Chromebook como dispositivos aptos para videojuegos, con

el apoyo de Steam, pero también de GeForce Now y Xbox Cloud Gaming.

Y es que, de los miles de juegos disponibles en Steam, solo 99 aparecían en la lista oficial de compatibilidad de Google, y la mayoría eran títulos de baja exigencia gráfica.

En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

Conoce más aquí





Microsoft anuncia nueva función para Word

Microsoft ha anunciado una nueva función para la aplicación Word que permitirá a los usuarios escuchar resúmenes de documentos en formato de audio, al estilo de los podcasts o audiolibros.

Aclaran que esta función solo está disponible para aquellos que tengan licencia de Mi-

crosoft 365 Copilot y utilicen Word en Windows o Word para la web.

Esta nueva herramienta, llamada Microsoft 365 Copilot Audio Overviews, permite a los usuarios pedir a la inteligencia artificial que genere un resumen hablado del documento.

Una vez generado, Word

ofrecerá un reproductor multimedia con controles para ajustar la velocidad de lectura, avanzar o retroceder en el audio, o incluso guardar la grabación directamente en OneDrive.

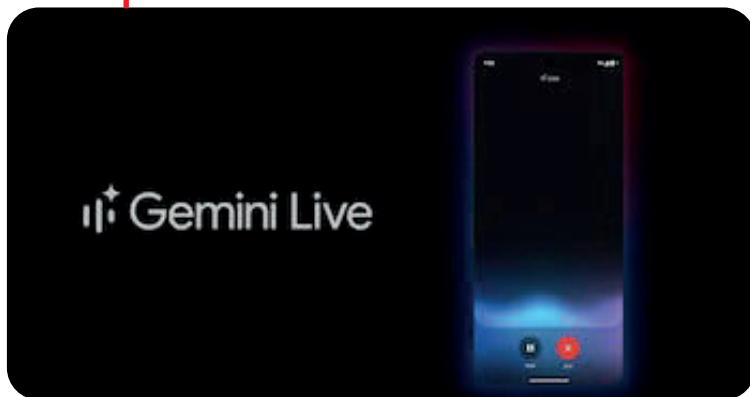
Por ahora, esta función solo está disponible en inglés, pero Microsoft ha prometido incorporar más idiomas en el futuro.

Google convierte a Gemini Live en un asistente de productividad total

Google ha dado un paso importante en la evolución de Gemini Live, dado que ha iniciado su despliegue masivo que permite ya a los usuarios de Android, y también a los de iOS, acceder directamente a aplicaciones clave como Google Calendar, Tasks y Keep sin salir de la conversación.

Esto no solo consiste en consultar información, sino también en crear y gestionar datos personales. Puedes, desde programar un evento en Calendar, añadir un recordatorio en Tasks, hasta guardar una nota en Keep, y todo se puede hacer mediante lenguaje natural durante una conversación.

Incluso la integración con Google Maps permite obtener



detalles de lugares sin necesidad de cambiar de aplicación. Una de las características más llamativas es que el acceso a estas aplicaciones funciona mientras usas video o compartes la pantalla, por lo que, si Gemini detecta una fecha o un evento en lo

que estás viendo, puede sugerir añadirlo automáticamente al calendario.

Con esta actualización, Gemini Live ya se erige como un asistente integral, que no solo responde, sino que también se compenetra con ciertas aplicaciones de uso diario.

Ana y Luis

Ahorran
desde hace
1 año

📍 Tegucigalpa



Banco Atlántida

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA



UNA BOMBA HACE MÁS RUIDO QUE UNA CARICIA, PERO POR CADA BOMBA QUE DESTRUYE HAY MILLONES DE CARICIAS QUE ALIMENTAN A LA VIDA.

LA DIOSA ASTRAL

ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: crecerá posibilidad de iniciar un negocio independiente. Vaya paso a paso. Amor: un encuentro fortuito le indicará que el romance está por comenzar. Entusiasmo.

TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: colaboradores nuevos le incomodarán en principio; luego simpatizará. Amor: no habrá nada como los sentimientos inspirados por un nuevo romance.

GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: su actividad será elogiada por los beneficios que logrará en tan poco tiempo. Amor: un regalo hará que se ruborice; la cita será un evento inolvidable.

CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: día propicio para compra o venta de bienes raíces. Hallará aquello que busca. Amor: un gesto de su pareja disipará la congoja que anida en su corazón y reirá.

LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: su intuición le advertirá que no avance en cierta propuesta. Evitará un mal mayor. Amor: aunque no parezca, los indicios anticipan que una cita se concretará.

VIRGO (agosto 3-septiembre 22)
Trabajo y negocios: una meta seguirá siendo lejana mientras no obtenga respaldo financiero. Amor: su pareja admitirá que está equivocada; antes de celebrar, comprenda.

LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: habrá cierto desorden y sus rivales querrán aprovechar el momento. Amor: su brillante propuesta dejará a su pareja sin nada para decir. Todo fluirá.

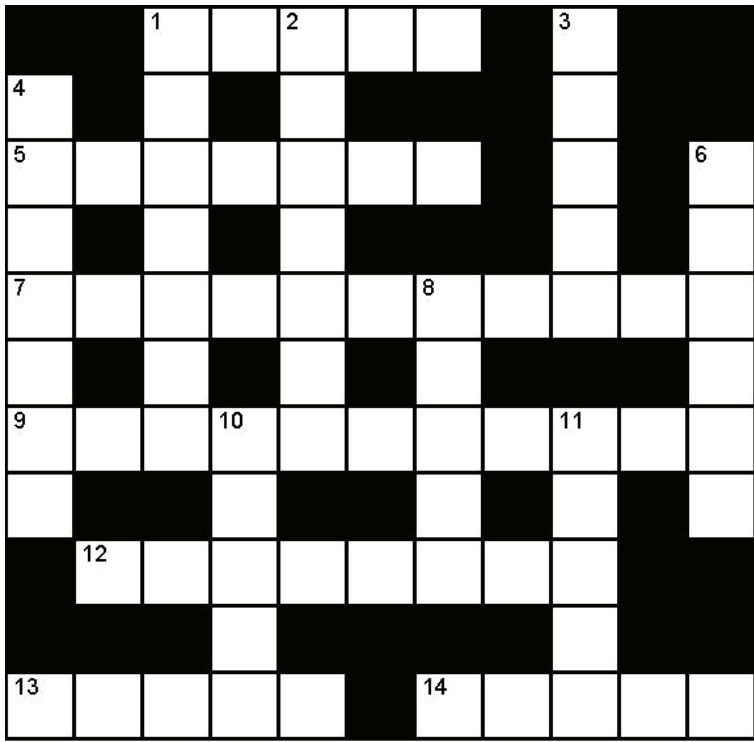
ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: luego de mucho insistir, recibirá el dinero por cobranzas atrasadas. Amor: olvidará una fecha importante para su pareja. Se lo reprocharán..

SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: las cosas se conjugarán para que el proyecto obtenga aprobación. Amor: todo parecerá estar bien pero la armonía pronto se verá afectada.

CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: complicaciones de última hora le fastidiarán pero las resolverá. Amor: actitudes de su pareja le dolerán. No será bueno callar; mejor hablarlo.

ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: su entorno verá con buenos ojos que tenga el liderazgo. Vamos, lo hará bien. Amor: superará la indiferencia con un regalo y descubrirá a alguien especial.

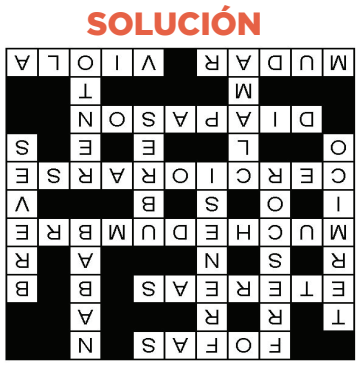
PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: una capacitación que ha desestimado ahora se volverá imprescindible. Amor: indiferencia y silencio; indicios de que algo termina y lo nuevo renace.



PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES
1.- m. Frescura o fresco. 2.- m. Delirio furioso. 3.- m. En la India musulmana, gobernador de una provincia. 4.- adj. Perteneciente o relativo al calor o la temperatura. 6.- adj. Pl. De corta extensión o duración. 8.- f. Pl. En los mamíferos, cada una de las tetas de la hembra. 10.- intr. Queja, da voces lastimosas, pidiendo favor o ayuda. Ll-tr. Dicho de una cosa: Produjo o rindió beneficio o utilidad anualmente.

HORIZONTALES
1.- adj. F. Pl. Esponjoso, blando y de poca consistencia. 5.- adj. F. Pl. Perteneciente o relativo al éter. 7.- f. Abundancia y multitud de personas o cosas. 9.- tr. Asegurarse a alguien la verdad de algo. 12.- m. Mús. Intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, diapente y



diatesarón. 13.- tr. Remover o apartar de un sitio o empleo. 14.- f. Instrumento musical de cuerda tocado con arco, de forma igual a la del violín, pero de tamaño algo mayor y sonido más grave.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: ENCANTADORA EN EL TRATO. AMA AGASAJAR A SUS AMIGOS DURANTE LARGAS HORAS.

Un día como Hoy

12 08: 1964
Fallece Ian Fleming, escritor británico, creador de James Bond.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

AVISOS LEGALES

EXP. J2/ 0511-2025-391/ CIVIL/H.S.
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS
EXTRACTO DE DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
EXP. No. J2/ 0511-2025-391/ CIVIL/H.S.
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del Año Dos Mil Veinticinco (2025), el señor **RIGOBERTO ZEPEDA TORO**, presento ante esta judicatura una **DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, sobre un bien inmueble, de naturaleza jurídica privada denominado **ALDEA EL CIPRÉS, SITIO PRIVADO PINOLAPA**, Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, con una área superficial de **SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES PUNTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (72,093.28 M2)**, equivalente a **CIENTO TRES MIL CUATROCIENTAS PUNTO CINCUENTA VARAS CUADRADAS (103,400.50 Vrs2)**, equivalente a **DIEZ PUNTO TREINTA Y CUATRO MANZANAS (10,34 Mz.)** con las colindancias siguientes: **AL NORTE:** colinda con propiedad de Rigoberto Zepeda.- **AL SUR:** colinda con propiedad de Lucrecia Acosta y Obdulio Bohórquez.- **AL ESTE:** colinda con propiedad de Margarito Muñoz.- **AL OESTE:** colinda con Carretera RN-59.- El terreno en cuestión y cuenta con registro catastral de la Dirección General de Catastro y Geografía de la municipalidad de Santa Cruz de Yojoa, cortes número: **R50-10-123**; por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al **Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés**, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.
EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).



Exp. No. 0501-2023-01736-LFV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS
EDICTO JUDICIAL



La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **hace saber:** que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, contra el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, se encuentra la sentencia definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.-** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil veinticinco, la Juez **KAREEN ROSALINA PAZ REYES**, en nombre del Estado de Honduras, dicta la siguiente **SENTENCIA:** En la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, quien es mayor de edad, casada, Hondureña, Comerciante, con tarjeta de identidad No. **0422-1989-00048**, con domicilio en Residencial Girona, Bloque F, Casa No. 18, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, actuando en su condición de madre y representante legal de su menor hijo **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, en contra del señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, quien es mayor de edad, casado, Comerciante, Hondureño, siendo su último domicilio conocido en Barrio Santa Anita, 2da. Calle, 7 y 8 Avenida, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; siendo el objeto principal de dicha acción que se le suspenda al demandado la patria potestad y los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor antes mencionado.- **INTERVIENEN:** El Abogado **HUMBERTO BARDALES DOMINGUEZ**, como Representante Procesal de la parte demandante señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES** en su condición de demandado Rebelde, y la Abogada **SABY ORDOÑEZ**, en su condición de Fiscal del Ministerio Público, adscrita a esta judicatura tutelando los intereses del menor antes mencionado.- **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... HECHOS PROBADOS PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... VALORACION DE LA PRUEBA UNICO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... SEPTIMO:..... OCTAVO:..... NOVENO:..... DECIMO:..... DECIMO PRIMERO:..... HECHOS PROBADOS:..... PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... VALORACION DE LA PRUEBA:..... UNICO:..... PARTE DISPOSITIVA** En consecuencia, la Suscrita Juez en observancia a los fundamentos legales antes mencionados, **FALLA: PRIMERO:** Declarando **CON LUGAR** la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, y esta en representación legal de su menor hijo **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, contra el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, todos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- **SEGUNDO:** Se Suspende al señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, del ejercicio de la patria potestad y de los derechos que esa lleva consigo sobre la persona y los bienes del menor **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR.- TERCERO:** Dejar al menor **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, únicamente bajo patria potestad de su madre la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, a quien además se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de dicha menor, quedando obligada a proveerle todos los cuidados, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar su capacidad y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, hasta convertirse en un miembro útil de la familia y la sociedad.- Se condena al demandado **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, proporcionar una pensión alimenticia por el monto de **CUATRO MIL LEMPTRAS MENSUALES (Lps.4,000.00)**, los cuales serán pagaderos a través de su madre la señora **SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES**, la cual subsistirá hasta que el mismo no haya culminado sus estudios superiores iniciados durante la minoría de edad.- **CUARTO:** Se establece a favor del padre no custodio señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, un Régimen de Comunicación y Visitas, el cual será **LIBRE Y ABIERTO**, para que este pueda comunicarse y relacionarse con su menor hijo **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, cuando este lo estime conveniente, pudiendo también utilizar los medios técnicos existentes, siempre y cuando los horarios de comunicación no interfieran en las actividades educativas de la menor, y siempre mediando el consentimiento de la madre.- **QUINTO:** Que la secretaria del despacho proceda a insertar el original de este fallo en el libro de sentencias que para tal efecto se lleva en la secretaria general de este despacho judicial y provenga a colocar en las presentes diligencias la certificación literal de la referida resolución.- **SEXTO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a Notificar la presente sentencia definitiva al **representante procesal de la parte, demandante y al (a) fiscal del Ministerio Público adscrito (a) a esta Judicatura:** actuación que también puede ser realizada por Receptor designado por la Central de Citaciones, Notificaciones y Otras Diligencias Judiciales de esta ciudad. **Notificar la presente sentencia definitiva al señor MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES, en su condición de demandado-rebelde, mediante comunicación edictal;** Fijar en la tabla de avisos de éste Despacho Judicial, copia de la presente sentencia mediante la cual se ordena la **notificación por medio de edictos**, al referido demandado; y Expedir el edicto correspondiente, el que contendrá el preámbulo y la parte dispositiva de la presente sentencia, para que a costa de la parte demandante se publique la misma, **con caracteres visibles en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) hábiles entre cada publicación.- SEPTIMO:** UNA VEZ FIRMA LA SENTENCIA: 1) Expídase el respectivo **mandamiento** al señor Registrador Civil del **MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, para que proceda a inscribir en el asiento respectivo del acta de inscripción de nacimiento del menor **JUSTIN JASBETH ESTRADA ESCOBAR**, acta N° **0501-2010-18602**, ubicada a Folio **081**, del Tomo **03861**, del año **2010**, que se le ha suspendido a su padre el señor **MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES**, el ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre el mismo.- 2) Extender **certificación íntegra** del presente fallo a cada uno de los interesados.- 3) Proceder al archivo de las presentes diligencias.- **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante el recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que la misma le cause. - Arts. 197.2, 201, 693, 707, 709 del Código Procesal Civil.- **SELLO (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABG. OLLIE ORTEGA, SECRETARIA ADJUNTA.- JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.-**

SAN PEDRO SULA, CORTÉS, 24 DE JULIO DEL 2025.



JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS

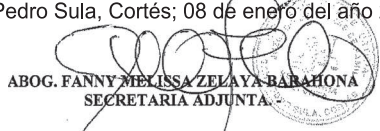
EDICTO JUDICIAL

Expediente No.0501-2024-00832-LFV



La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** número **0501-2024-00832-LFV** promovida por la señora **SINDY YASMIR ALVAREZ CONTRERAS**, contra el señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**, se encuentra la resolución que literalmente **DICE:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, A LOS OCHO (08) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).** - Abogado **GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO** juez, de este juzgado, en el uso de mis facultades, en nombre del Estado de Honduras, y conforme a lo establecido en el artículo 146 del Código Procesal Civil, **Resuelve:** Admitir y agregar a los antecedentes del juicio, el escrito que antecede junto con el oficio que se acompaña, presentado por el **Procurador Diego Andrés Rivera Medrano**; quien actúa en su condición de representante procesal demandante; y constando de autos el domicilio consignado por la demandante, asimismo por haberse acreditado mediante Oficio **No.1169-SG-2024** emitido por el Instituto Nacional de Migración, y en el cual informa que el demandado señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO**, salió del país en fecha 15 de febrero del año 2018 con destino a España, con ingreso no registrado. En tal virtud, **procede que el acto del emplazamiento y todos los actos de comunicación ordenados, se realicen mediante comunicación edictal, tal como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil.** Por tanto **Ordeno:** 1) Que se **EMPLACE POR MEDIO DE EDICTOS** al demandado señor **LUIS ALBERTO BARDALES CASTILLO** con Documento Nacional de Identificación (DNI) número **0501-1989-13317**, para que dentro del plazo legal de **treinta (30) días hábiles**, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad**, promovida en su contra por la señora **SINDY YASMIR ALVAREZ CONTRERAS**; quien actúa en su condición de madre y representante legal de los menores **Joeh Alberto y Luis Mateo** ambos de apellidos **Bardales Alvarez**. Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo; 2) Que la Secretaria Adjunta del Despacho proceda a **fijar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial**, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al referido demandado; asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **con caracteres visibles, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con la finalidad que el demandado se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad contra el incoada.- **FUNDAMENTOS JURÍDICOS:** Artículos 82, 90, 11, 122 y 303 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, 7, 12, 130, 135.2, 139, 140.1, 146, 151, 167, 193.2a), 198, 201, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil. **CUMPLASE. - SELLO (F) ABG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. JUEZ.- SELLO (F) ABG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA. SECRETARIA ADJUNTA. -**

San Pedro Sula, Cortés; 08 de enero del año 2025.-



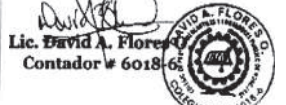
AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Para los efectos legales consiguientes al público en general se **HACE SABER:** Que en Escritura Pública número **CIENTO SETENTA (170)**, autorizada por la Notario **LUISA DOLORES ALVARADO MEDINA**, el treinta y uno (31) de Julio del año dos mil veinticinco (2025), **SE TRANSFORMÓ** la Escritura Social de la sociedad **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** identificada con el nombre comercial **"DIRESA"**, mediante la cual se transformó de sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima de Capital Fijo, siendo su actual denominación **DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA**, identificada con el nombre comercial **"DIRESA"**, con un capital social de **VEINTICINCO MIL LEMPTRAS (L-25,000.00)**, cuya finalidad principal será: La fabricación, refinación, procesamiento o formulación, así como la importación y exportación, compra y venta de productos químicos, preparaciones Farmacéuticas, medicinales, químicas, biológicas, contraceptivos y terapéuticas, sustancias, materiales y artículos de toda clase, fueren simples, compuestos o de otra naturaleza, patentados o no y cualquiera otro material, vendajes, aparatos o aditamentos de toda clase, médicos, dentales, veterinarios, agrícolas, pesca y forestales, quirúrgicos y científicos para uso humano y de animales, tónicos, bebidas y otros reconstituyentes o alimentos adecuados para inválidos y convalecientes, y para el uso y consumo del público en general, productos químicos especialmente de laboratorios y científicos y cualquier otro usado en la industria farmacéutica, alimentos para niños, alimentos dietéticos, cereales y alimentos de toda clase, sustancias, materiales, telas, distribución de materia prima, compra y venta de mercadería en general, y en general, la realización de cualesquiera operaciones comerciales o financieras relacionadas, directa o indirectamente, con las finalidades principales; su domicilio social será la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y será administrada por un Consejo de Administración.
San Pedro Sula, 01 de Agosto del 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BALANCE GENERAL
Al 2 de Agosto de 2025

ACTIVOS		
Activo Circulante		
Caja y Bancos	L.	5,000.00
Total Activo Circulante	L.	5,000.00
TOTAL ACTIVOS	L.	5,000.00
PASIVOS + PATRIMONIO		
Patrimonio		
Capital Social	L.	5,000.00
Total Patrimonio	L.	5,000.00
TOTAL PASIVOS PATRIMONIO	L.	5,000.00



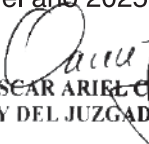
**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA**

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **241-23**, contra el señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, quien fue condenado por el delito de **TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, a efecto de que comparezca a al juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortes a manifestar como hará efectiva la pena de multa a el impuesta así como también hacer de su conocimiento el tiempo en que cumplirá sus penas accesorias y periodo de prueba.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio del señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 28 de Julio del año 2025.


ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL


**TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO**

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **06-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los testigos **MARIA HORTENCIA ROSALES ZUNIGA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes doce (12) de agosto del año 2025, a las una treinta de la tarde (01:30 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 24 de julio del año 2025.


ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS**

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER**: Que en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00144-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS** con documento nacional de identificación (DNI) número **0501-1980-01613** en su condición de padre y representante legal de la niña **ESTHER ANGELY LAGOS REYES** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2016-07961** en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES VEINTISEIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (26/08/2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Trámite para Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).-


LICDA. TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARÍA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

**AVISO DE SERVICIO DE
PROCESO POR PUBLICACIÓN**

ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE
TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE DURHAM

NÚMERO DE ARCHIVO:
24CVD000461-310

**Denuncia de Custodia
de Menores**

Dilcia Beatriz Arevalo Sanabria -v- Irvin Nahum Santiago Díaz

Para: Irvin Nahum Santiago Díaz

TOME AVISO que un suplicante busca alivio en su contra que ha presentado en el derecho de la acción anterior. La naturaleza del alivio que se busca es: La custodia de su hijo, **Justin Steven Santiago Arevalo**.

Está obligado a hacer defensa para este alegato a más tardar cuarenta (40) días desde la fecha de la primera publicación y en su fracaso de hacerlo la parte que busca el servicio en su contra se aplicará a la corte para la reparación solicitada.

Este día 29 de julio del 2025.

H. Esteban Díaz, Abogado.
211 E. Six Forks Road, Suite 122
Raleigh, NC 27609
(919) 703-0470

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO MIGUEL ANGEL CARDOVA RIVERA ubicado en calle principal, esquina opuesta a Fábrica de Sombreros "El Esfuerzo" Barrio La Curva, Santa Bárbara, Santa Bárbara al Público en General, **HACE SABER**: Que la Suscrita con fecha siete del mes de agosto del año Dos mil veinticinco.- **RESOLVIO**: Declarar al señor **WILSON ENRIQUE CASTELLANOS MADRID**, heredero Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU MADRE** la causante **MARTA ISABEL MADRID RODRIGUEZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, SB 8 de agosto del 2025.


MIGUEL-ANGEL CARDONA RIVERA
Notario

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, ubicada en el Barrio Los Andes Dieciséis (16) Avenida, entre Siete y ocho (7 y 8) atrás del Hotel Suite's Los Andes, casa número 106, de esta ciudad de San Pedro Sula Cortés, con Teléfono Número **2516-9637**. Al Público en General, **HACE CONSTAR**: Que en fecha Ocho de Agosto del año dos mil veinticinco (8/08/2025), dictó Resolución Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato en el cual **RESOLVIÓ: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JUAN CARLOS CARDONA** de generales conocidas en el preámbulo de la resolución de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte deja la señora **MARIA ESTELA MEJIA CARDONA**, también conocida como **MARIA ESTELA CARDONA (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. En la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los Ocho días del mes de Agosto del año 2025.-

HUMBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ.
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **OTTONIEL PERDOMO MOLINA** al Público en general **HACE SABER**: Que en fecha ocho (08) de Agosto del presente año 2025, en esta Notaría se dictó Resolución declarando Herederos Ab-Intestato al señor: **JOSE WALTER PAZ REYES**, de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara La señora: **MARIA GREGORIA REYES PINEDA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Ocho (08) de Agosto del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

ESPECTÁCULOS

SHAKIRA DEDICA “ANTOLOGÍA” A CHRIS MARTIN DURANTE SU CONCIERTO EN LOS ÁNGELES

La cantante colombiana Shakira tuvo un gesto especial con su amigo y colega musical Chris Martin, vocalista de Coldplay, durante su presentación en el Sofi Stadium de Los Ángeles como parte de su gira “Las Mujeres Ya No Lloran”.

Martin, quien recientemente se separó de la actriz Dakota Johnson, asistió al espectáculo de la barranquillera, lo que generó revuelo entre el público. Shakira aprovechó su presencia para dedicarle Antología, uno de sus temas más icónicos, y agradecerle por su apoyo en momentos difíciles, especialmente tras su mediática ruptura con el exfutbolista Gerard Piqué en 2022.

“La canción que sigue va para todos ustedes que han estado al pendiente de mí cuando no estaba en mi mejor momento. Chris, tú eres uno de ellos y lo sabes”, expresó la artista antes de iniciar la interpretación. También hizo referencia al éxito de Coldplay Fix You: “Muchas gracias por tratar de arreglarme. Mis amigos y todos ustedes han sido las luces que me guiaron a casa”.

La dedicatoria llega semanas después de que Shakira asistiera con sus hijos a un concierto de Coldplay en Miami, donde Martin le de-



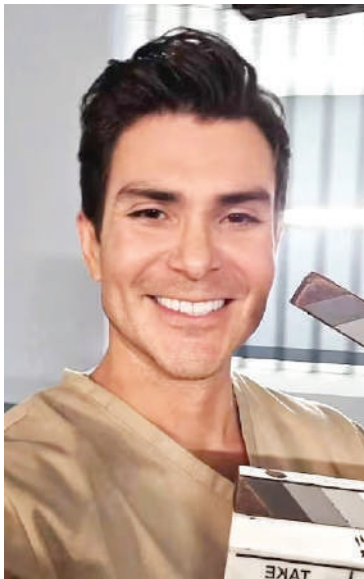
volvió el gesto mencionando el título de su éxito Hips Don't Lie antes de interpretar Yellow. La colombiana agradeció entonces la referen-

cia y compartió una fotografía junto a Martin y sus hijos, elogiando su talento, humanidad y mensaje de tolerancia.

MUERE ACTOR DE “LA ROSA DE GUADALUPE”

La agencia de artistas “I am this” dio a conocer que el actor mexicano Juan Carlos Ramírez, conocido por su participación en los programas “La Rosa de Guadalupe” y “Como dice el dicho”, ambos de la cadena Televisa, falleció a la edad de 38 años.

“A nombre de la familia les damos las gracias por habernos acompañado, sus padres y familiares están agradecidos con tantos mensajes y llamadas”, escribió la agencia en las historias de Instagram. Y agregaron: “Juan Carlos falleció hace unos de un aneuris-



ma cerebral, pedimos de sus oraciones por toda la familia Ramírez Ayala!”.



JUEZ BORRA DECLARACIÓN DE BLAKE LIVELY CONTRA JUSTIN BALDONI

El juez federal Lewis Liman ordenó retirar del expediente judicial la declaración jurada de casi 300 páginas presentada por Blake Lively en su demanda por acoso sexual y represalias contra Justin Baldoni, actor con el que trabajó en “It Ends With Us”.

El pleito surge luego de que Lively sostuviera que durante el

rodaje de “It Ends With Us” ella fue víctima de comentarios sexuales inapropiados de parte del actor, quien a su vez presentó una demanda por difamación y extorsión contra Lively y su esposo Ryan Reynolds por \$400 millones, que ya fue desestimada. El juicio entre ambos será en marzo de 2026.

PAOLA REY ANUNCIA SEPARACIÓN DE SU ESPOSO

Paola Rey compartió un comunicado en sus redes sociales anunciando su separación de su esposo, Juan Carlos Vargas. La actriz de telenovelas tan exitosas como La baby Sister, Pasión de Gavilanes y La mujer en el espejo, entre otras, sorprendió a su público con esta inesperada noticia.

En este mismo escrito, la artista colombiana de 45 años hizo otra revelación sobre su matrimonio que causó aún más impacto y conmoción si cabe.

“Hace dos años y medio, to-



mamos de mutuo acuerdo la decisión de separarnos como pareja”, lee el mensaje, aclarando que la situación viene de lejos para sorpresa de muchos. “Desde entonces, hemos atravesado un momento de transformación, guiado por el respeto, el cariño y nuestro compromiso incondicional con nuestros hijos, aunque ya no compartimos la vida en pareja, seguimos siendo una familia unida”.



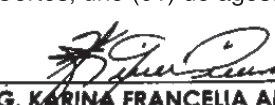
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL



El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00149-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **NERY ORLANDO URBINA CANTILLANO** con documento nacional de identificación (DNI) número **1801-1979-00589**, en su condición de padre y representante legal del menor **ARIEL DAVID URBINA ERAZO** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2012-02943**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MIÉRCOLES, VEINTE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (20/08/2025) A LAS DIEZ CON TREINTA (10:30) MINUTOS DE LA MAÑANA.**- Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, uno (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).-


ABOG. KARINA FRANCELIA AMAYA QUENEL
SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías



Momento del emotivo brindis en honor a Jennifer y Arturo.



Rolando Gallegos y Siham Zablah.



Karen Mejía y Salvador Paz.



Franklin y María José Fernández.

Jennifer y Arturo se dan el "Sí, acepto" en una emotiva boda



La linda pareja de esposos Paz-López.

SAN PEDRO SULA. Luego de siete años de noviazgo, llegaron al altar los jóvenes Jennifer Elizabeth López Manzanares y Arturo Paz Noriega. Fue una hermosa ceremonia eclesíastica que tuvo como escenario la Iglesia María Reina del Mundo y presenciada por sus padres, Óscar Arnaldo López y Rina Elizabeth Manzanares con Marco Arturo Paz y Lesbia Leticia Noriega, los padrinos Mario Eduardo y Mayra de Castillo, familiares y amigos de los contrayentes.

Tras ser declarados "marido y mujer", Arturo y Jennifer celebraron su unión, por todo lo alto en una linda recepción y a su llegada al recinto del festejo, esta pareja de enamorados ingresó a la pista para

su primer baile como esposos, acto seguido se procedió al tradicional brindis por la felicidad y dicha de los nuevos esposos.

La atmósfera del salón brindó una sensación acogedora...el sutil aroma de las flores, acentuaba la ambientación de cada espacio del lugar en tonos verde y blanco símbolo de elegancia, sofisticación y glamour.

Mientras el romanticismo logró palpase a través de la tenue iluminación de los chandeliers y candelabros que complementaron la fabulosa decoración a cargo de Stephanie Letona.

Fue una noche memorable para los ahora esposos Paz-López que compartieron su inolvidable noche de bodas junto a sus seres queridos.



Jaime Coello, Lourdes Torres y Eöwin Coello.



Indira Hernández, Wendy Chacón, María José Cárcamo y Paola Mejía.



Anthony, Yensy y Josué Manzanares.



Gracia Castellanos, Rina López y Michelle Ortega.



Mickey Blatt y Elsa Mejía.

EL PAÍS

DEPORTIVO

El Lech Poznan por la remontada en Serbia

En una labor casi imposible, el Lech Poznan de Polonia juega esta tarde en la ciudad de Belgrado, el juego de vuelta de la tercera ronda eliminatoria de la Champions ante el Estrella Roja de esa ciudad y tiene la misiva de revertir un 1-3 que recibieron en Polonia. De no conseguirlo, el equipo de Luis Palma bajará a jugar en la Europa League.



DIEGO VÁZQUEZ ES SEPARADO DEL MOTAGUA



Diego Vázquez ya agarró sus maletas y terminó su segundo periodo con el Motagua.

TEGUCIGALPA - El Motagua confirmó ayer lunes la destitución del técnico argentino Diego Martín Vázquez, tras un arranque de temporada sin puntos en las primeras cuatro jornadas del Apertura. La decisión se tomó luego de la derrota ante Olancho.

El "Ciclón Azul" acumula ocho goles en contra y apenas dos a favor, situación que llevó a la junta directiva a reunirse de emergencia para poner fin a la segunda etapa de Vázquez al frente del club capitalino.

A través de un comunicado en redes sociales, Motagua agradeció el compromiso y liderazgo del estratega, al que calificó como "el técnico más exitoso en la historia del club", recordando sus múltiples títulos y momentos históricos.

La institución destacó que, en su último periodo, Vázquez lle-

LOS PRÓXIMOS JUEGOS DEL MOTAGUA

- 14.08.25 Motagua vs Cartaginés
- 17.08.25 Motagua vs Marathón
- 23.08.25 Victoria vs Motagua
- 26.08.25 Saprissa vs Motagua
- 31.08.25 Real España vs Motagua
- 11.09.25 Choloma vs Motagua

LAS ÚLTIMAS DERROTAS DEL MOTAGUA EN LA LIGA

- 17.05.25 R. España 2-0 Motagua
- 26.07.25 Génesis 2-1 Motagua
- 02.08.25 Motagua 0-2 Olimpia
- 09.08.25 Olancho 3-1 Motagua



La goleada recibida en Danlí a manos de los Potros del Olancho marcó la salida de Diego Vázquez.

vó nuevamente al equipo a la conquista de la Liga Nacional en diciembre de 2024, reafirmando

su estatus como leyenda azul. El mensaje concluyó deseándole éxito en sus futuros proyectos.

El "next" es el español Javier López

TEGUCIGALPA - El Motagua anunció la llegada del estratega español Javier López, minutos después de oficializar la salida de Diego Vázquez. El técnico asumirá el cargo para lo que resta de la temporada 2025-2026.

López llega tras dirigir al Antigua de Guatemala, donde destacó por un juego ofensivo y orden táctico que le permitió brillar en la liga local y en la Copa Centroamericana.

Con licencia UEFA Pro y experiencia en España, México y Centroamérica, el entrenador iniciará este

TRAYECTORIA DE JAVIER LÓPEZ

- 2008 Entrenador de escuela de Real Madrid en México
- 2011 Fuerzas básicas del Atlante de México
- 2015 Cimarrones de México
- 2018 Coordinador del Lugo de España
- 2024 Antigua de Guatemala

martes los entrenamientos en la Casa del Ciclón, buscando revertir el mal inicio del equipo en el Apertura. Su debut será el jueves 14 de

LOS PRÓXIMOS JUEGOS DEL MOTAGUA

- 14.08.25 Motagua vs Cartaginés
- 17.08.25 Motagua vs Marathón
- 23.08.25 Victoria vs Motagua
- 26.08.25 Saprissa vs Motagua
- 31.08.25 Real España vs Motagua
- 11.09.25 Choloma vs Motagua

agosto ante Cartaginés, por la jornada 3 de la Copa Centroamericana 2025, en un duelo clave para levantar la moral del plantel azul.



El español Javier López, el nuevo entrenador de Motagua tiene poca experiencia dirigiendo a nivel de clubes.

EL PAÍS DEPORTIVO

ARBOLEDA: “LO DEL INVICTO ES UN NÚMERO NOMÁS”

TEGUCIGALPA. – Olimpia vio frenada su racha de 11 victorias consecutivas tras empatar ante Juticalpa, en un partido donde el rival supo explotar las falencias del equipo y ponerlo contra las cuerdas.

Yustin Arboleda, delantero albo, aseguró tras el encuentro que “lo del invicto es un número nomás”, reconociendo que no hicieron su mejor partido y que fallaron mucho en la precisión de los pases.

El atacante también se mostró autocrítico con su actuación personal, afirmando que no jugó un gran partido y que sabe que puede dar más, aunque a veces las cosas no salen como se esperan.

Pensando en el próximo duelo ante Real España, anticipó un clásico complicado como visitante, frente a un equipo con buenos jugadores y un gran entrenador, para el que tendrán una semana clave de preparación.

Sobre la Selección de Honduras, dijo sentirse tranquilo con su nivel actual por goles, asistencias y ritmo, pero recaló que seguirá trabajando para alcanzar su mejor versión en los próximos compromisos.



El colombiano-hondureño minimizó el invicto del Olimpia al señalar que solo es un número más.



Los blancos sufrieron para rescatar un empate ante el modesto Juticalpa.



Los “Cocotos” se dieron la gran vida goleando 5-0 al debutante Estrella de la isla de Santa Elena.

Vida, Real Sociedad y Leones no defraudaron

LA CEIBA. – Tres de los favoritos y llamados a ser protagonistas del Ascenso saldaron con victorias su debut en la primera jornada y sacaron su chapa que los acredita como tal.

Primero fue el Leones que se impuso por la mínima diferencia al Brasilia de Rio Lindo con solitario gol del defensor Hilder Colón y en el mismo grupo, Subirana sorprendió al derrotar 2-0 al Parrillas One en Gualala.

En La Ceiba, el Vida derrotó 5-0 al Estrella de la isla de Roatán y el Honduras Progreso, a pesar de estar bloqueado para inscribir jugadores, le ganó 2-0 al Atlético Júnior en El Negrito, Yoro.

También la Real Sociedad sacó renta en el clásico de ciudad ante el Boca Juniors al que se impuso 2-1. De los favoritos enlistados en ediciones anteriores, el único que no ganó fue el Independiente de Siguatepeque.

RESULTADOS DE LA PRIMERA JORNADA

GRUPO A		
Social Sol	2-3	Roma
R. Sociedad	2-1	Boca Jrs
Sampdoria	0-1	Juventus
GRUPO B		
Atl. Júnior	0-2	Honduras
Vida	5-0	Estrella
Santa Rosa	0-0	Tela
GRUPO C		
Leones	1-0	Brasilia
Subirana	2-0	Parrillas One
GRUPO D		
Olimpia O.	1-0	Cruz Azul Opoa
Cuervos	2-1	San Juan
GRUPO E		
FAS	0-3	Pirata
Marcala Jr.	1-1	Real Tegus
AFFI	0-0	Independiente
GRUPO F		
Gimnástico	2-2	San Rafael
Hondupino	3-2	Meluca
Arsenal	1-0	Estrella Roja



Parrillas One salió derrotado de Gualala a manos del Subirana.

Humberto Rivera: “En la cancha no juega el dinero”

TEGUCIGALPA. – Humberto Rivera, técnico de Juticalpa, rozó la victoria ante Olimpia en el Nacional, pero un gol en los últimos minutos dejó el marcador en un valioso empate para su equipo.

El estratega destacó que el plan fue quitarle el balón al rival y jugar con orden: “En la can-

cha no juega el dinero, juegan once contra once y podemos lograr grandes cosas”.

Rivera elogió el sacrificio de sus jugadores, resaltando que el comportamiento y la disciplina fueron claves para competir de igual a igual, aunque un instante de desconcentración les privó del triunfo.



Humberto Rivera estuvo a punto de sacarle los tres puntos al Olimpia en el “Chelato Uclés”.

DOCE EXCAMPEONES BUSCAN LA GLORIA EN LA LIBERTADORES

BUENOS AIRES - Doce campeones históricos de la Copa Libertadores se enfrentarán entre martes y jueves en el inicio de los octavos de final del máximo torneo de clubes de Sudamérica.

River Plate intentará desafiar el dominio reciente de los brasileños Flamengo y Palmeiras, en una instancia que garantiza la eliminación de al menos cuatro excampeones, en un certamen que los clubes de Brasil han conquistado en las últimas seis ediciones.

Este día, Fortaleza abrirá la fase recibiendo a Vélez Sarsfield, mientras que Atlético Nacional se medirá ante Sao Paulo en Medellín en un duelo de tricampeones. También jugarán en Montevideo Peñarol, pentacampeón, contra Racing, ganador en 1967 y vigente campeón de la Copa Sudamericana. Los partidos de ida se cerrarán la próxima semana.

El miércoles, Flamengo, líder del Brasileirao, protagonizará el único cruce entre equipos del mismo país al recibir a Internacional en el Maracanã. Los cariocas aspiran a su cuarta Libertadores, mientras que el Inter confía en figuras como Sergio Rochet, Enner Valencia y Rafael Santos Borré para dar la sorpresa.

El jueves marcará el debut copero de Davide Ancelotti, al mando del campeón defensor Botafogo, que se medirá con Liga de Quito, único club ecuatoriano con título. River Plate, por su parte, visitará a Libertad en Paraguay con la meta de cortar la hegemonía brasileña.



La llegada de los jugadores del Sao Paulo para medirse esta noche al Nacional de Medellín.

COPA LIBERTADORES OCTAVOS DE FINAL

Hoy
4:00 pm - Fortaleza vs Banfield
6:30 pm - Atl. Nacional vs Sao Paulo
6:30 pm - Peñarol vs Racing Club
Mañana
4:00 pm - Cerro Porteño vs Estudiantes
6:30 pm - Flamengo vs Internacional
El jueves
4:00 pm - Botafogo vs LDU Quito
6:30 pm - Libertad vs River Plate
6:30 pm - Universitario vs Palmeiras



Davide, el hijo de Ancelotti debutará el jueves en la Copa Libertadores al mando del Botafogo.



El controversial delantero de 35 años aun sueña jugar con el Real Madrid.

Balotelli sueña con vestir la camiseta del Real Madrid

ROMA - Mario Balotelli, exdelantero de Milan, Inter y Manchester City, confesó que aún tiene un objetivo pendiente en su carrera: jugar en el Real Madrid. El atacante italiano, que mañana cumplirá 35 años, se encuentra actualmente sin equipo.

En una entrevista con La Gazzetta dello Sport, Balotelli recordó su paso por las inferiores del Barcelona, donde coincidió con figuras como Thiago Alcántara y Bojan, y disfrutó de un fútbol libre de táctica, enfocado en la técnica.

El polémico ariete también reflexionó sobre su trayectoria, admitiendo que pudo haberse esforzado más, especialmente con la selección italiana. Ganador del triplete con el Inter en 2010, también conquistó la Premier League y la FA Cup con el Manchester City.

En una entrevista con La Gazzetta dello Sport, Balotelli recordó su paso por las inferiores del Barcelona, donde coincidió con figuras como Thiago Alcántara y Bojan, y disfrutó de un fútbol libre de táctica, enfocado en la técnica.

Crystal Palace pierde apelación y jugará la Conference League

LONDRES - El Crystal Palace no logró revertir ante el Tribunal Arbitral del Deporte la sanción de la UEFA por infringir las normas de multipropiedad, por lo que disputará la próxima temporada la Conference League.

El club inglés, campeón reciente de la Community Shield y ganador de la FA Cup, había obtenido plaza en la Europa League, pero fue excluido por vínculos accionarios de su exdirigente John Textor con el Lyon.

La UEFA determinó que Nottingham Forest ocupará



A pesar de haber ganado la FA Cup y la Community Shield, al Crystal Palace lo relegaron a jugar la Conference y no la Europa League.

su lugar en la Europa League, al considerar que la venta de acciones se realizó fuera del plazo establecido y que la normativa no permite excepciones.

Gestionan para que Barcelona y Villarreal jueguen en Miami

MADRID - La Real Federación Española de Fútbol trasladará a la UEFA la solicitud para pedir a la FIFA autorización para que el Villarreal-Barcelona, de la jornada 17 de LaLiga, se dispute en el estadio Hard Rock de Miami. La propuesta cuenta con el visto bueno de ambos

clubes.

La iniciativa fue aprobada por la Junta Directiva de la RFEF, aunque con votos en contra de David Aganzo, presidente de la AFE, y de Miguel Ángel Nadal, quienes cuestionan la falta de consenso con jugadores y otros clubes.

Hace cinco años, un litigio por un caso similar entre LaLiga y la RFEF terminó con fallo en contra de la patronal. Con los cambios recientes en el reglamento FIFA, ahora se valorarán factores como competitividad, seguridad y bienestar de aficionados y futbolistas.



Solo faltan dos aprobaciones para que Barcelona se vaya a jugar a Miami un juego de la liga española.

CONQUISTA LA MONTAÑA CON LAS **XR**

HONDA

NUEVA
2025
**XR
190i
2.0**



PRECIO
L 87,990

NUEVA
2025
**XR
150i
2.0**



PRECIO
L 68,990



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!